



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Hermilio Valdizan

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

CARGO

Santa Anita, 16 de Abril del 2021.

OFICIO N° 432- DG - N°012- OEPE-HHV-2021

Economista
Augusto Martín Portocarrero Grados
Director General
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Ministerio de Salud
Presente.

Asunto : Remite Informe de Evaluación de Implementación del POI Anual 2020

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, remito adjunto el **Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020 del Hospital Hermilio Valdizán**; el mismo que consta de (229) folios.

Agradeciéndole por atención de la presente, es propicia la ocasión para expresarle muestras de mi estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Hermilio Valdizán

M.C. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

21-046722-001

GLCV/LMC/vpt
C.c. - OEPE-HHV
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
23 ABR. 2021
RECIBIDO
Exp. N°: HORA: 13:47
FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
26 ABR 2021
Hora: 12:31
Exp: [Signature]
OF. EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

valdizan@hhv.gob.pe

Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita, Lima - Perú
Telefax: 494-1386
Anexo: 4942410 - 214

Informe de Evaluación de Implementación
del POI 2020

Segundo semestre - Anual

Unidad Ejecutora
000133 - HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

Marzo 2021





Directora General: Dra. Gloria Cueva Vergara

Directora Ejecutiva Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico:

Econ. Liv Yovana Miranda Castillo

Coordinadora Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional:

Lic. Adm. Patricia Ríos Rodríguez.



1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, se ha realizado de acuerdo a la estructura recomendada en la Guía para el Planeamiento Institucional y contiene el informe de la evaluación que identifica y describe los porcentajes alcanzados de metas físicas y financieras correspondiente al año 2020 y los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de los mismos con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión y el logro de los resultados según los objetivos priorizados de la institución que están articulados con los objetivos estratégicos institucionales del MINSA descritos en su Plan Estratégico Institucional 2019 -2021, el cual se encuentra articulado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2016-2021.

En el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, según lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN y en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA" aprobado mediante R.M. N° 343-2019/MINSA; el Hospital Herminio Valdizán a través de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha llevado a cabo durante el año 2020 las etapas de seguimiento y evaluación a las actividades operativas y tareas que se han ejecutado a través de los programas presupuestales y categorías presupuestales:

1. 0016 - TBC-VIH/SIDA;
2. 0131 -Control y Prevención en Salud mental;
3. 0018 - Enfermedades No Transmisibles;
4. 0068 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias Por
Desastres;
5. 0104 - Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas;
6. 0129 -Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de Salud en
Personas con Discapacidad;
7. Categoría Presupuestal 9002 - Asignaciones Presupuestarias que no
Resultan en Productos
8. Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales.

El presente informe contiene el Resumen Ejecutivo, Análisis de cumplimiento que contiene la información sobre las modificaciones del POI, la evaluación del Cumplimiento, Medidas para el cumplimiento de metas y medidas para la mejora continua, finalizando con las Conclusiones y Recomendaciones.

El Hospital Herminio Valdizán es una institución pública de nivel III – 1, que brinda servicios especializados Salud Mental y Psiquiatría, al individuo, familia y comunidad; cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos con experiencia capacitados y actualizados en las diferentes áreas, por lo que se adecua a la oferta de servicios de acuerdo al nivel correspondiente, siendo un establecimiento especializado referente en la atención de salud mental y psiquiatría, que busca una mejora continua en la capacidad resolutive, priorizando a la población de mayor vulnerabilidad y riesgo con acciones recuperativas de alta especialización y de rehabilitación, así como con actividades preventivo promocionales en la comunidad en el área de la salud mental.



El hospital Hermilio Valdizán, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de la jurisdicción Lima Este. Promueve la docencia y la investigación especializada en salud mental y psiquiatría, siendo referente nacional que depende técnica y funcionalmente de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción, según Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población"

Misión del Hospital Hermilio Valdizán

"Somos un Hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación"

Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

No.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES MINSA
OE.1.	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
OE.2.	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OE.3.	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
OE.4.	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente,



	ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OE.5.	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OE.6.	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
OE.7.	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
OE.8.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

**ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD
EJECUTORA HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN.**

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2020 ha ejecutando sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el



	desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Acciones Estratégicas Institucionales

Para lograr los objetivos del PEI MINSA se han determinado y priorizado acciones estratégicas que han de orientar las actividades y tareas de los Órganos del Ministerio de Salud. Cada acción estratégica requiere de la participación coordinada y sinérgica de las direcciones y oficinas del MINSA a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales de manera efectiva y eficiente.

Acciones estratégicas por cada objetivo estratégico institucional del PEI MINSA 2019-2021.



OE ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	
CODIGO	DESCRIPCION
OE.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos, con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses, mujeres adolescentes y gestantes; y de la
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población.
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.
OE 2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona.
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados, eficientes, oportunos y transparentes.
AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2022	RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTITUCIÓN EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OE OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales	Reducción de la prevalencia de enfermedades transmisibles – TBC/VIH-SIDA.
OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con	Reducción de la prevalencia de enfermedades no transmisibles – Salud Bucal
	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
	Prevención y manejo de condiciones



For	énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. OEI.04 Fortalecer r la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	segundarias de salud para personas con discapacidad.
		Pacientes atendidos eficientemente por casos de salud mental.
		Establecimiento de salud con servicios fortalecidos atendidos de manera oportuna
		Mejorar las condiciones de atención y mantenimiento de infraestructura, equipos, servicios básicos del establecimiento de salud
Me	OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	Gestión de la Calidad y mejora continua implementada en todas las áreas del hospital
		Optimización y calidad de gasto y ejecución presupuestal 100%
Mejorar	OEI. 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	Pacientes atendidos en medicina física y rehabilitación
		Ejecución del PAC al 100%
OBJETIVO ESTRATEGICO PEI MINSA 2019-2022		RESULTADOS ESPERADOS POR LA INSTTUCION EN RELACION A LOS OBJETIVOS
OE.3.	OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Recursos Humanos con Formación y Capacitación en Materia de de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático.
OEI.08:		Simulacros en gestión reactiva desarrollados
		Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres implementadas
		Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres
		Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres desarrollados
		Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres
		Seguridad físico funcional de servicios públicos
		Estudio de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos desarrollado

LOGROS HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 2020

DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL

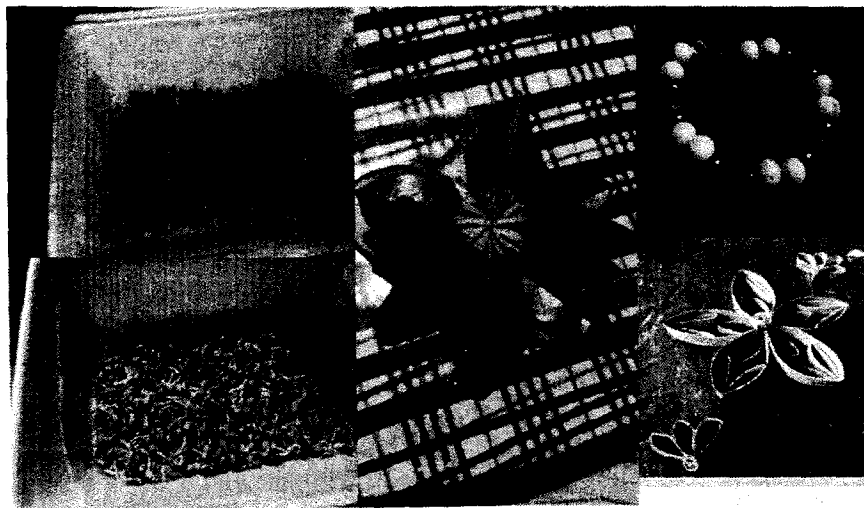
Las actividades de rehabilitación en salud mental que proporcionamos están principalmente centradas en la rehabilitación ocupacional, complementadas con otras intervenciones psicosociales. A través de estas actividades en cada espacio terapéutico, se potencian las habilidades existentes en el usuario.

Las actividades del Departamento de Rehabilitacion en Salud Mental no se detuvieron a pesar de la Pandemia, se continuaron a traves de la tecnologia digital.





TERAPIA OCUPACIONAL

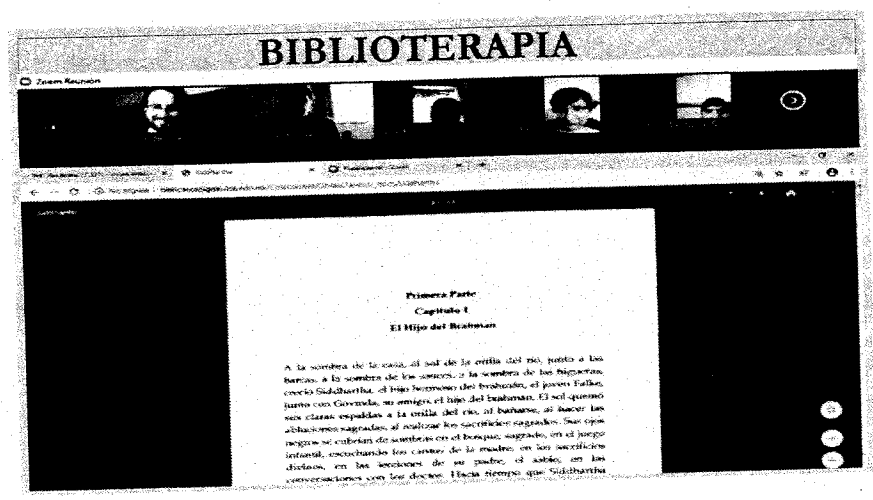


PROYECTOS INDIVIDUALES GUIADOS POR MONITORAS

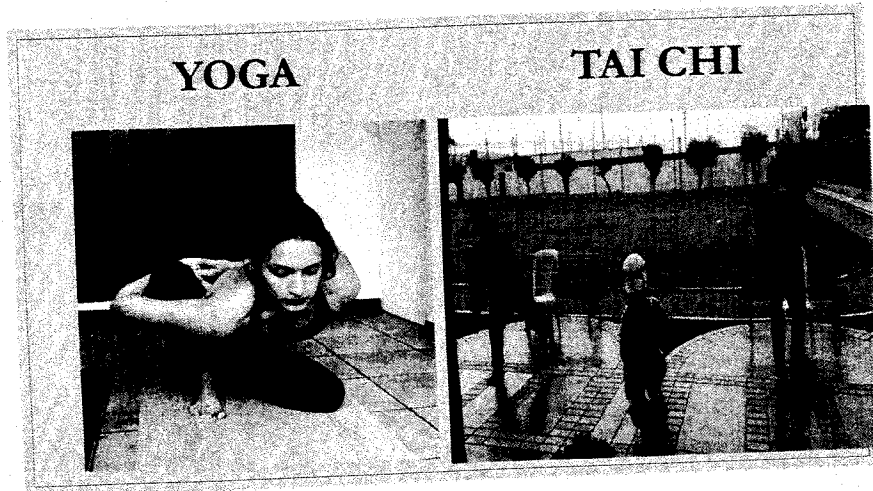


TALLER GRUPAL DE PSICOLOGÍA









DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD

SOPORTE EMOCIONAL
Teleorientación en Salud Mental

En estos momentos difíciles, nuestros especialistas brindarán orientación a:

- ✓ Adultos
- ✓ Niños o Adolescentes
- ✓ Adultos Mayores
- ✓ Problemas de Pareja o Familias
- ✓ Adicciones
- ✓ Entre otros.

Llévate tus datos en el siguiente enlace y dale clic al comentario:

<https://bit.ly/385tOpG>

También puedes ingresar con el código QR desde tu celular.

Contáctanos con líneas telefónicas:
040 287 272
040 274 879

Te recordamos que el horario de atención será de Lunes a Sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

El Pasa Pasa

El MINSA, como ente regulador máximo de la Salud en Perú, generó y aprobó diversas directivas y planes para fortalecer el uso de las TICs en pro de mantener y asegurar el cuidado de la población y de los trabajadores de salud durante este año 2020 que se desarrolló la Pandemia por transmisión del coronavirus (SARS-Cov2) en nuestro país. En este contexto, el Hospital Hermilio Valdizán implementó diversas acciones para mantener y fortalecer los ejes de Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, TeleIECs y Telegestión) y hacer frente a la crisis sanitaria nacional. A continuación un resumen de las acciones:

- El Departamento de Promoción de la Salud Mental, implementó el servicio de Teleorientación a través de "SOPORTE EMOCIONAL" para toda la población en general (y de manera gratuita) que requiera consejería en Salud Mental; además mantuvo la oferta de Teleinterconsultas (que antes se denominaban Teleconsultas).
- El servicio de consulta externa y de los diferentes departamentos asistenciales, implementaron la oferta de Teleconsultas y Telemonitoreo a los usuarios continuadores y/o nuevos con propósito de diagnóstico, tratamiento (extensión de receta) y controles de los usuarios a través de las TICs.
- Se adquiere una cuenta de zoom Corporativa institucional además de la asignada por el MINSA, con ello fue posible que los servicios y departamentos de la institución realicen e implementen los diversos servicios de Telemedicina, así como el fortalecimiento de Telegestión y Telecapacitación institucional.

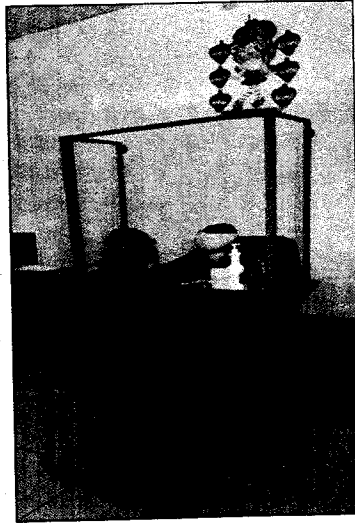
Todos estos esfuerzos se dieron con la finalidad de mantener el cuidado de la Salud mental de nuestros usuarios y de la población general, así como de los principales frentes de apoyo asistencial durante esta Pandemia, contribuyendo también a evitar la propagación del Coronavirus-19 (SARS-Cov2), y salvaguardar la salud de los trabajadores de la institución.



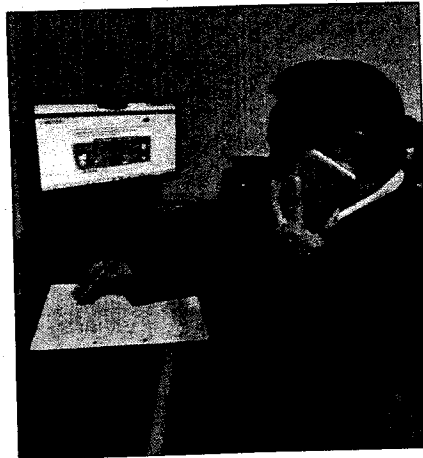
DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL



INTERVENCIÓN DE SERVICIO SOCIAL EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y FAMILIA EN CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN



*Intervención en consulta externa
Consejería social, orientación social, evaluación social, evaluación socioeconómica, apoyo emocional*



**INTERVENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA- TELEMONITOREO SOCIAL
CONSEJERÍA SOCIAL, ORIENTACIÓN SOCIAL, GESTIÓN SOCIAL, APOYO EMOCIONAL**

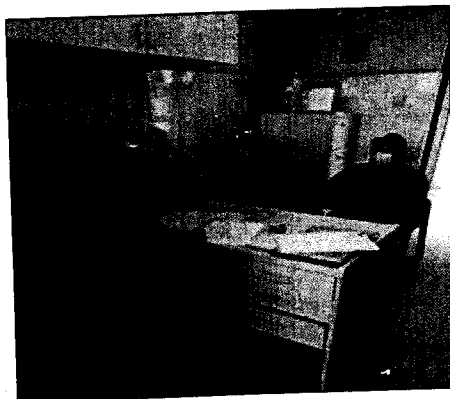




*Intervención en hospitalización
actividad socioeducativa- preventiva*



Intervención en hospitalización: Actividades Socio recreativa



*Intervención en el Servicio de Emergencia
Evaluación socioeconómica, consejería, orientación, gestiones sociales.*





*Intervención con familiares (video llamadas)
Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia*



*Emergencia, Consulta Externa y Hospitalización
Visita domiciliaria - Apoyo social.*

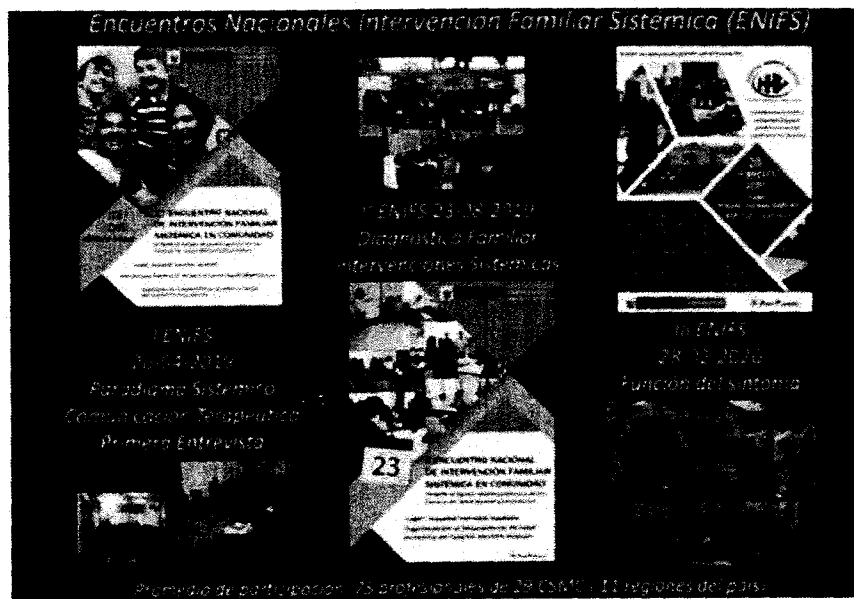




DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL EN FAMILIA

491 profesionales de diversas regiones del país fueron capacitados en intervención familiar sistémica por especialistas del Departamento de Salud Mental en Familia (DSMF).

Capacitación estuvo dirigido a psiquiatras, médico(a)s familiares, médico(a)s, psicólogo(a)s, enfermero(a)s, trabajadores(a)s sociales, tecnólogos médicos, técnico(a)s y auxiliares de diversas regiones del país y estuvo a cargo del Departamento de Salud Mental en Familia (DSMF). Se inició con 3 Encuentros Nacionales (ENIFS) presenciales (abril, agosto 2019 y febrero 2020) y 18 Asesorías Virtuales (AVIFS) durante el tiempo de pandemia (abril a diciembre 2020).



Se contó con la participación de 75 profesionales de 29 Centros de Salud Mental Comunitario (CSMC) de 11 regiones del país y la metodología incluyó presentaciones teóricas, talleres de trabajo vivencial, discusión de casos clínicos y plenarias de conclusiones y aportes para el trabajo con familias en su propio ambiente comunitario, sensibilizando a los participantes sobre la importancia de aplicar el enfoque relacional sistémico no sólo con las familias, sino también en entornos institucionales, educativos y con trabajo en equipo para lograr los objetivos de manera más efectiva. Desde el mes de abril de este año, en el marco de la Emergencia Sanitaria por la Covid 19, el DSMF, del hospital Hermilio Valdizán, continuó realizando Asesorías Virtuales en Intervención Familiar "Año de la Universalización de la Salud" Sistémica (AVIFS) dirigida a profesionales de los centros de salud mental comunitario a nivel nacional, con el objetivo de ofrecer estrategias de afronte familiar desde la perspectiva sistémica en el cual las relaciones, normas, jerarquías y roles que se desempeñan son fundamentales para facilitar la salud mental y bienestar de sus miembros. El Médico psiquiatra Favio Vega Galdós del DSMF, informó que desde abril hasta diciembre se han realizado 18 asesorías - AVIFS, teniendo un alcance de 416 participantes en total, siendo de este grupo 139 profesionales de 74 distintos Centros de Salud Mental Comunitarios (CSMC) de 23 regiones del país. Las AVIFS fueron realizadas cada 15 días durante nueve meses, mediante diversas plataformas virtuales de videoconferencia con el objetivo de tener el alcance a nivel nacional. Entre las regiones alcanzadas figuran: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Madre de Dios, Moquegua, Lima (incluyendo las DIRIS Norte, Este, Sur y Centro), Lima Provincias, Loreto, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali. Agregó además que de los 139 profesionales de los CSMC capacitados, 54 son de Lima Metropolitana y 15 de este grupo, de Arequipa.

fuelle: RRPP

2.1 Modificaciones.

El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No. 033-2017/CEPLAN/PCD aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 062-2017/CEPLAN/PCD, 013-2018/CEPLAN/PCD, 053-2018/CEPLAN/PCD y 016-2019/CEPLAN/PCD, instrumento normativo que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional-PEI y el Plan Operativo Institucional –POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de Hospital Hermilio Valdizán fue formulado de acuerdo a lo lineamientos establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional y fue aprobado a través de la Resolución Directoral No. 234-DG/HHV-2019, cuyas actividades operativas están articuladas al Plan Operativo Institucional 2020 del MINSA, aprobado con Resolución Ministerial No. 1173-2019/MINSA, aprueba su Plan Operativo Institucional.

Debido a la Emergencia Sanitaria declarada a nivel nacional, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA por el plazo de noventa (90) días calendario, a través del cual se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19. a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Debido a ello, se revisaron los procesos del Planeamiento que lleva a cabo nuestra Unidad Ejecutora y se replanteo las metas físicas que se ejecutan así como para garantizar el ingreso de las actividades operativas



del COVID – 19 en el POI 2020 y el Aplicativo CEPLAN V.01 para los centros de costos respectivos, según la nueva Actividad Operativa elaborada por la OPEE-MINSA.

El Ministerio de Salud, mediante Resolución Secretarial N° 096-2020-MINSA, aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud; que incluye las modificaciones al Plan Operativo Institucional Anual 2020, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, por nuestra Unidad Ejecutora a su cargo, el cual es sustento del Plan Operativo Institucional Anual 2020 Modificado V.01 del Hospital Hermilio Valdizan.

Mediante Nota Informativa N° 030-OEPE-HHV-2020, la Dirección Ejecutiva de Planeamiento Estratégico presenta a la dirección General la propuesta de modificación del Plan Operativo Institucional 2020, conteniendo el análisis de sustento para El Plan Operativo Anual Modificado V01. 2020, del Hospital Hermilio Valdizán.

Posteriormente, de conformidad con el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional y el numeral 7.5.3 del acápite 7 de la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011; MINSA, se modificó el POI anual 2020 en ejecución y mediante Resolución Directoral No. 105-DG/HHV-2020 se aprobó el Documento Técnico; Plan Operativo Institucional Anual Modificado V01. 2020 del Hospital Hermilio Valdizán con efectividad a abril 2020.

En cumplimiento de lo manifestado en el numeral 7.5, Etapa de Modificación, de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA y los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011-MINSA", se justifica en cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas y en la incorporación de nuevas actividades de la COVID-19 en base a las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias que fueron generadas para la implementación de las acciones generadas por la emergencia sanitaria; el MINSA modifico y aprobó con Resolución Secretarial No.258-2020-MINSA. su Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 dentro del cual está incluido las actividades del POI de las ejecutoras del Pliego.

Mediante Nota Informativa No. 051OEPE-HHV-2020 la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite el informe No.025-UPGI-OEPE-HHV-2020 conteniendo el Plan Operativo Institucional Anual Modificado V.02 del Hospital Hermilio Valdizan, para su aprobación mediante acto resolutivo; el cual es aprobado a través de Resolución Directoral No. 177-DG/HHV-2020 de fecha 30 de noviembre 2020 el que se ejecutó hasta el término del ejercicio 2020.



Tabla 1: El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 42'042,918 soles, desagregado en S/. 37'542,918 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4'500,000 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia no se asignan un monto en el PIA, según el detalle siguiente:

La distribución por genérica de gasto, muestra una mayor asignación del gasto orientado al pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales con un 56.52 %, el 6.70 % para el pago de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, mientras que el 36.71 % se destina a la adquisición de Bienes y Servicios, dentro de cuya genérica de gasto se encuentra el pago de personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y el pago de personal contratado por Servicios Diversos, lo que incrementa el porcentaje del presupuesto destinado al pago de recursos humanos, en la genérica de gasto 2.5 – Otros Gastos se le ha asignado el 0.07 %, para el pago de arbitrios.

Fuente U. Presupuesto

PIA	Genérica de Gasto	Etiquetas				Total general	Distribución %
		09. RO	09. ROD	13. DT	19. ROOC		
21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,771,350	-	-	-	23,771,350	56.52
22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,817,058	-	-	-	2,817,058	6.70
23	BIENES Y SERVICIOS	10,933,004	4,500,000	-	-	15,433,004	36.71
25	OTROS GASTOS	30,000	-	-	-	30,000	0.07
26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
Total general		37,542,918	4,500,000	-	-	42,042,918	100.00

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 59'276,323 soles, desagregado en S/. 43'592,487 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4'900,539 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y 6'792,797 soles, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia cuenta con un PIM de 3'990,500 soles y la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el monto de 148,983 soles

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	44,861,064.00	42,042,918.00
N° Inversiones	0	0
N° AO	181	161
N° AO e inversiones	181	161

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	59,276,323.00
N° Inversiones	0
N° AO	189
N° total AO e inversiones 2/	189



N° AO incorporadas 3/	3
N° de AO Inactivadas 4/	2
N° de AO Anuladas 5/	2
<p>1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.</p>	



Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA 2019 — 2021 fueron desarrollados con el fin de contribuir a lograr los objetivos de políticas de gobierno para el Sector Salud y por consiguiente a las unidades ejecutoras entre ellas el Hospital Hermilio Valdizán

El PEI MINSA ha priorizado ocho Objetivos Estratégicos Institucionales en el ejercicio de su rol rector y de conducción estratégica del sistema de salud que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia:

- OE.1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE.2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE.3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
- OE.4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE.5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE.6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
- OE.7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
- OE.8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

ARTICULACION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI MINSA A LA UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL HERMILO VALDIZAN.

El Hospital Hermilio Valdizán en el año 2020 viene ejecutando sus actividades operativas alineadas con 06 de los 08 objetivos estratégicos que se encuentran articuladas a las acciones estratégicas institucionales del MINSA:

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
Código	Descripción
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
OEI.2	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.



OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Codigo	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	PREVENIR VIGILAR CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES	1					
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIDOS CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	3	7	4,419,020	96 %	234 %	178 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	4	31	604,367	98 %	103 %	96 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL POR CURSO DE VIDA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.	5	76	14,080,674	97 %	152 %	187 %
AEI.01.08	PREVENCIÓN DETECCIÓN ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.	6	2	53,077	62 %	55 %	58 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE	2					
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.	1	22	5,905,566	100 %	77 %	85 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	8	1,668,333	100 %	63 %	67 %
AEI.02.05	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EFICIENTE Y OPORTUNA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL.	3	2	0	100 %	103 %	102 %
AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES.	4	3	0	100 %	33 %	50 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE ÉTICO E ÍNTEGRO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	4					
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.	2	1	1,274,354	100 %	121 %	111 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1	28,328	100 %	0 %	35 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AO con meta física en el semestre en evaluación.

fuente: Información de aplicación del PEI PLAN V.01.



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.	5	21	6,550,889	90 %	93 %	92 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS	5					
AEI.05.02	ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADOS.	3	1	6,672	100 %	*	100 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD	6					
AEI.06.04	PRESTACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELEMEDICINA TELEGESTIÓN Y TELEEDUCACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.	2	5	0	100 %	142 %	107 %
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES IMPLEMENTADOS.	4	1	68,706	*	0 %	0 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI.08.01	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO.	1	2	197,892	200 %	95 %	105 %
AEI.08.03	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD.	2	2	22,147	67 %	200 %	150 %
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES FORTALECIDO.	3	1	1,750	*	100 %	100 %
AEI.08.02	CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	4	1	26,526	*	374 %	374 %
AEI.08.05	GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.	5	2	57,975	100 %	100 %	100 %
TOTAL			189	34,966,276			
<p>1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.</p> <p>2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.</p> <p>3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.</p> <p>4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.</p> <p>(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>							



**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES 2020
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES**

La presente Evaluación de Cumplimiento de la ejecución de las actividades operativas incluidas en el POI 2020, se lleva a cabo según Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, a través del seguimiento a la ejecución de metas físicas por los centros de costos del hospital Hermilio Valdizán, en el periodo de enero a diciembre 2020. Las actividades operativas evaluadas se encuentran planteadas en base a seis Objetivos Estratégicos Institucionales desgregados cada uno de ellos con sus respectivos Acciones Estratégicas Institucionales articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales del POI 2020 del Ministerio de Salud

Para el proceso de evaluación de acuerdo a la Directiva Administrativa No. 262-2019-MINSA/OGPPM, se tiene en cuenta el grado de cumplimiento de las metas físicas alcanzada de las actividades operativas, en cuanto a su contribución con el logro de los Objetivos Estratégicos institucionales que califican en los siguientes rangos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO	Rango (porcentaje)	
	Mayor a	Menor o igual
BUENO	90%	100%
REGULAR	85%	90%
DEFICIENTE	0%	85%

Las actividades operativas que alcanzan un grado porcentual mayor a 100% se denominan "Exceso" según lo especificado en la mencionada directiva.

ANÁLISIS DE EJECUCION:

Objetivo Estratégico Institucional N° 01:

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

Acción Estratégica Institucional N° 01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales

PP 016: TBC/VIH-SIDA seguimiento a los avances: Servicio de Medicina Interna

178 personas atendidas en la actividad Despidaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios, al II semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento del 88% con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **regular** según la Directiva Administrativa No. 244-2019-



PP 018: Enfermedades No Transmisibles (Salud Bucal),

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.

OEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

Atención Estomatológica Preventiva:

CENTRO COSTO RESPON: 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVIDOS MEDICOS
CENTRO DE COSTO: 11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
MFO. REGISTRO: 0200001330113

OBJETO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIDA	PERIODO												MODIF.	AVANCE		
			ABRIL	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR				
01.01	ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
	ABRIL 2020	PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES:	299	299	111	15	34	2	75	2	17	73	17	77	182			
1	J.0200130018 - 300001 - EXAMEN ESTOMATOLOGICO	REP.0012	1300	299	299	111	15	34	2	75	2	17	73	182	1300	99		
2	J.0200130041 - 300001 - INSTRUCCION DE HIGIENE ORAL	REP.0012	1300	102	117	15	0	21	75	24	42	27	20	13	471	109	69	
3	J.0200130067 - 300001 - APLICACION DE SELLANTES	REP.0012	1300	29	27	18	0	0	0	0	0	0	0	0	101	107	107	
4	J.0200130068 - 300001 - APLICACION DE FLUOR GEL	REP.0012	1300	69	124	10	0	25	26	2	12	20	20	20	219	122	60	
5	J.0200130069 - 300001 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	REP.0012	1300	102	60	21	0	1	1	24	24	21	21	21	319	102	60	
6	J.0200130070 - 300001 - APLICACION DE FLUOR BARNIZ	REP.0012	1300	69	124	10	0	25	26	2	12	20	20	20	219	39	58	
7	J.0200130074 - 300001 - ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES	REP.0012	1300	0	0	111	2	10	24	10	19	21	20	20	128	107	107	

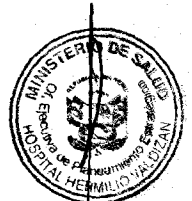
1188 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Examen Estomatológico**, alcanzado un grado de cumplimiento de 99% con respecto a la programación de metas físicas anual. La calificación está en el rango de **BUENO**, con respecto al año 2020.

811 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Instrucción de Higiene Oral**, alcanzado un grado de cumplimiento de 109% con respecto a la programación de metas físicas anual. La calificación está en el rango de **exceso** con respecto al año 2020.

108 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Sellantes**, alcanzado un grado de cumplimiento de 107% respecto a la programación de metas físicas al año 2020. La calificación está en el rango de **EXCESO** respecto del año 2020.

671 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Flúor Gel**, alcanzado un grado de cumplimiento de 122% con respecto a la programación de metas físicas anual. La calificación está en el rango de **EXCESO** para el año 2020. 548 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Profilaxis Dental**, alcanzado un grado de cumplimiento de 102% respecto a la programación de metas físicas anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**, para el año 2020. 215 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Aplicación de Fluor Barniz**, alcanzado un grado de cumplimiento de 39 % con respecto a la programación de metas físicas para el año 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para el año 2020.

521 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Asesoría Nutricional Para el Control de Enfermedades Dentales**, alcanzado un grado de cumplimiento de 107% con respecto a la programación de metas físicas al año 2020, La calificación está en el rango de **EXCESO** para el año 2020.



Atención Estomatológica Recuperativa: EVALUACION 2020

CENTRO COSTO RESPON: 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS O SERVICIOS MEDICOS
 CENTRO DE COSTO: 11.01 - D.E.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
 NRO. REGISTRO: 20200001530113

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	UNIDAD	MEDIDA	MES												MODIF	AVANCE
				AFR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV		
DELO1	ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI 01.06	PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																
1	ACCIONES COOP - COOP - RASPADO DENTAL	REGIA	1820	22	46	5	0	4	47	22	24	30	30	30	30	30	30
		ATE COA		22	46	5	0	4	47	22	24	45	55	55	40	40	25
2	ACCIONES COOP - COOP - CONSULTA ESTOMATOLOGICA	REGIA	200	24	30	24	0	0	27	27	0	20	30	30	30	30	30
		ATE COA		24	30	24	0	0	27	27	0	0	20	45	30	30	30
3	ACCIONES COOP - COOP - EXODONCIA SIMPLE	REGIA	200	22	22	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		ATE COA		22	22	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	ACCIONES COOP - COOP - RESTAURACIONES DENTALES CON INOMERO DE VIDRIO	REGIA	200	27	27	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		ATE COA		27	27	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	ACCIONES COOP - COOP - RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	REGIA	5500	444	427	270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		ATE COA		444	427	270	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	ACCIONES COOP - COOP - TÉCNICA DE RESTAURACION TRAUMÁTICA	REGIA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		ATE COA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

650 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Raspaje Dental**, alcanzado un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas para el año 2020 La calificación está en el rango de **BUENO**.

328 personas atendidas el marco de la actividad operativa **Consulta Estomatológica**, alcanzado un grado de cumplimiento de 104% con respecto a la programación de metas físicas en la ejecución anual. La calificación está en el rango de **EXCESO**

118 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Exodoncia Simple**, alcanzado un grado de cumplimiento de 112% con respecto a la programación de metas físicas anual 2020. La calificación está en el rango de **EXCESO**

294 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Restauraciones Dentales con Inomero de Vidrio**, alcanzado un grado de cumplimiento de 85% con respecto a la programación de metas físicas al final del año 2020 La calificación está en el rango de **REGULAR**

2454 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Restauraciones Dentales con Resina**, alcanzado un grado de cumplimiento de 108% con respecto a la programación de metas físicas al 2020 La calificación está en el rango de **EXCESO**

09 personas atendidas en el marco de la actividad operativa **Técnicas de Restauración Atraumatica**, alcanzado un grado de cumplimiento de 90% con respecto a la programación de metas físicas al final del año. La calificación está en el rango de **BUENO**.



Atención Estomatológica Especializada: EVALUACION 2020

CENTRO COSTO RESPONS.: 11 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS
 CENTRO DE COSTO: 11.02 - D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA
 NRO. REG. STRO: 20200001330114

OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD	APR	PERI												MODIF	AVAL		
				Ob.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov			Dic	E.F.C.
01	POBLACION, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																		
AEI.01.06	ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																		
1	ACCION 03003 - SEC03 - PULPOTOMIA	CASE TRATADO	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	ACCION 03004 - SEC03 - PULPECTOMIA	CASE TRATADO	12	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0
3	ACCION 03005 - SEC03 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES	CASE TRATADO	87	34	44	2	0	0	0	0	0	0	2	10	0	0	0	0	0
4	ACCION 03006 - SEC03 - TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES	CASE TRATADO	288	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	ACCION 03007 - SEC03 - EXODONCIA COMPLEJA	CASE TRATADO	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	ACCION 03008 - SEC03 - APEXOGENESIS	CASE TRATADO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	ACCION 03009 - SEC03 - APEXIFICACION	CASE TRATADO	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

02 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Pulpotomía**, alcanzado un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación anual de metas físicas 2020, La calificación está en el rango de **BUENO**.

10 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Pulpectomía**, alcanzado un grado de cumplimiento de 106 % con respecto a la programación de metas físicas al finalizar el año 2020 La calificación está en el rango de **EXCESO**, para la evaluación anual.

123 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Terapia Endodontica en Piezas Dentarias Anteriores y Bicuspides**, alcanzado un grado de cumplimiento de 90 % con respecto a la programación anual de metas físicas La calificación está en el rango de **BUENO**.

09 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Terapia Endodontica en Piezas Dentarias Posteriores**, alcanzado un grado de cumplimiento de 150 % con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

74 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Exodoncia Compleja**, alcanzado un grado de cumplimiento de 132 % con respecto a la programación anual de metas físicas La calificación está en el rango de **EXCESO**.

Debido a la Emergencia Sanitaria, 0 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Apexogenesis**,. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación anual.

Debido a la Emergencia Sanitaria 0 personas fueron tratadas en el marco de la actividad operativa **Apexificación**, La calificación está en el rango de **DEFICIENTE** para la evaluación anual.

PP 129: Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con discapacidad, seguimiento a la ejecución al I semestre 2020:

OEI.01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.



OEI 01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 NRO. REGISTRO: 20200001330127

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEMO A	APR OB	MES												MODIF. EJC	AVA NCE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
01	POBLACIÓN CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AB1.01.06	ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																	
	A0000330020-09500-TRANSFORMACIONE APLICABLE	PERSONA ATEC D	74	233	74	233	74	233	74	233	74	233	74	233	74	233	74	233
	A0000330021-09500-RETRASO MENTAL LEVE MODERADO SEVERO	PERSONA ATEC D	8	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	A0000330022-09500-TRANSFORMACIONE ESPECTRO AUTISTA	PERSONA ATEC D	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402	1402
	A0000330023-09500-OTROS TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	PERSONA ATEC D	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700

Las tareas programadas para la Actividad **Atención en Rehabilitación para Personas con discapacidad Mental**, ejecutada por el Departamento de Rehabilitación en Salud Mental, se lograron cumplir porque se activó las atenciones por tele monitoreo las cuales son realizadas por los profesionales a través de video llamadas, llamadas telefónicas o por diversas plataformas (zoom) debido al contexto de la pandemia por covid 19, así mismo se contó con la disponibilidad de las familias para el acompañamiento del usuario durante la atención

2,636 personas fueron atendidas en el marco de la actividad operativa **Trastornos del Aprendizaje**, alcanzado un grado de cumplimiento de 98% con respecto a la programación de metas físicas para el año 2020. La calificación está en el rango de **BUENO**

617 atenciones en la actividad Retraso Mental, Leve, Moderado, Severo, alcanzando un grado de cumplimiento de 114% respecto a la programación de metas físicas al finalizar II semestre 2020 y para la ejecución anual de metas físicas, la calificación está en el rango de **EXCESO**

1917 atenciones en la actividad **Trastornos del Espectro Autista**, alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con respecto a la programación de metas físicas al finalizar el II semestre 2020 en la ejecución anual de metas físicas, la calificación está en el rango de **BUENO**.

9318 atenciones en la actividad **Otros Trastornos de Salud Mental**, alcanzando un grado de cumplimiento de 101%, respecto a la programación de metas físicas al finalizar el II Semestre 2020 en la ejecución anual de metas físicas, la calificación está en el rango de **BUENO**.



CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 NRO. REGISTRO: 20200001330129

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO A	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE		
			APR. OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.06	ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																	
1	AC00030038 - 30038 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	250	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 NRO. REGISTRO: 20200001330129

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO A	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE		
			APR. OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.06	ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																	
1	AC00030038 - 30038 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	87	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5

32 Certificados de Incapacidad emitidos, al finalizar el II semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento de 80% con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

153 Certificados para personas con discapacidad mental, al finalizar el II semestre, alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con respecto a la programación de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 NRO. REGISTRO: 20200001330276

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO A	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE		
			APR. OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.06	ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																	
1	AC00030038 - 30038 - CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	100	0	0	25	0	0	25	0	25	0	25	0	25	0	25	100

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL
 NRO. REGISTRO: 20200001330278

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO A	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE		
			APR. OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.06	ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES																	
1	AC00030037 - 0037 - SINDROM EDESDOWN	PERSONA ATENDIDA	100	5	5	5	41	28	17	27	30	30	30	30	30	30	30	100

100 personas capacitadas en Medicina de Rehabilitación, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas al finalizar el II semestre 2020 cumpliendo con el 100% de ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

287 personas atendidas en la actividad síndrome de Down al finalizar el II semestre 2020 alcanzando el 98 de cumplimiento en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.



PP 0131 Control y Prevención de la Salud Mental

OEI.01 - Prevenir vigilar controlar y reducir el impacto de las enfermedades daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales.

AEI.01.07 - Prevención detección precoz y atención integral por curso de vida de problemas de salud mental con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario y en la violencia y adicciones.

En la actividad Acompañamiento Clínico Psicosocial realizada por el Departamento de Promoción de la Salud, se llevó a cabo 7 visitas de acompañamiento Clínico Local (CSMC y EESS primer nivel de atención) acompañamientos a establecimientos de salud alcanzando el 100% de lo programado al año 2020. Calificación rango **BUENO**

CENTRO COSTO RESPONS.: 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 CENTRO DE COSTO: 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 NRO. REGISTRO: 2020001330208

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO	AFR	FISICO												MODIF.	INDIC.	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			E.E.C.
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
	AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																
	ACCIONES-INDICADORES - MANEJO DE	PREVENIR	25	20	15	0	0	4	15	15	20	25	27	23	745			
	PREVENIR CON TRASTORNOS MENTALES Y	TAMIZAJE	5000	28	27	15	0	0	15	15	20	22	15	28	1047			
	PROBLEMAS PSICOSOCIALES																	

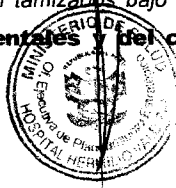
1045 personas tamizadas con trastornos mentales y problemas psicosociales, alcanzando un grado de cumplimiento de 141% con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**,

CENTRO COSTO RESPONS.: 15 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 CENTRO DE COSTO: 15 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 NRO. REGISTRO: 2020001330197

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO	AFR	FISICO												MODIF.	INDIC.
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
	AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.															
	ACCIONES-INDICADORES - TRATAMIENTO	PREVENIR	21	26	27	7	2	4	9	20	20	27	104	52	1192		
	AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS																
	CON TRASTORNOS MENTALES Y/O																
	COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS																
	PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA	PREVENIR	2400	24	27	27	7	2	4	9	20	20	24	24	82		
	ADOLESCENCIA																

952 personas tratadas, en la actividad, "Tratamiento ambulatorio de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia", alcanzando un cumplimiento de 87%, respecto a la programación anual de metas físicas La calificación está en el rango de **REGULAR**

323 niños fueron tamizados bajo la actividad Tamizaje de niños y niñas de 03 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la



infancia y la adolescencia”, alcanzando un cumplimiento de 138%, respecto a la programación anual de metas físicas La calificación está en el rango de EXCESO.

CENTRO COSTO RESPONS.: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 CENTRO DE COSTO: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 NRO. REGISTRO: 20200001330233

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE	
			Obj.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																
A 0000000000 - 000000 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES				72	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	273
PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES				72	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	273

263 pacientes se atendieron en la actividad **“Tratamiento de personas con problemas psicosociales”**, se efectuó tratamiento alcanzando un grado de cumplimiento de 96% respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

CENTRO COSTO RESPONS.: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 CENTRO DE COSTO: 18 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
 NRO. REGISTRO: 20200001330234

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE	
			Obj.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																
A 0000000000 - 000000 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIVO Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD				197	197	266	230	160	177	176	200	200	170	200	200	200	2000
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIVO Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD				197	197	266	230	160	177	176	200	200	170	200	200	200	2000

6166 personas tratadas en la actividad **“Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad”**, se alcanzó un grado de cumplimiento de 102% con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

CENTRO COSTO RESPONS.: 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 CENTRO DE COSTO: 10 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 NRO. REGISTRO: 20200001330235

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	PERIODO												MODIF. DEC.	AVA. NCE	
			Obj.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO, Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																
A 0000000000 - 000000 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIVO Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD				240	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIVO Y CONDUCTA SUICIDA) Y ANSIEDAD				240	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En el **“Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad”**, se efectuó el tratamiento e internamiento a 155 pacientes, alcanzando un grado de cumplimiento de 134%, respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.



CENTRO COSTO RESPONS.: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICCIONES / CENTRO DE REHABILITACION DE NANA
CENTRO DE COSTO: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
NRO. REGISTRO: 20200001330158

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEZD A	PERIODO												MODIF. ELEC.	AVA. NCE		
			Q3.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.			Dic.	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AS.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
1	AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	20200001330158	1000	82	22	87	22	25	27	42	20	22	22	24	22	187		100

En la actividad "Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol", al finalizar el II semestre, se efectuó tratamiento a 1612 personas, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación anual de metas físicas. En esta, actividad reprogramada por la pandemia del CORONAVIRUS solo se atendiendo pacientes SIS, ejecutan esta actividad el Departamento de Adicciones y Centro de Rehabilitación de Naña. La atención se incrementó en octubre, noviembre y diciembre. La calificación está en el rango de **BUENO**.

CENTRO COSTO RESPONS.: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICCIONES / CENTRO DE REHABILITACION DE NANA
CENTRO DE COSTO: 21 - DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
NRO. REGISTRO: 20200001330268

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEZD A	PERIODO												MODIF. ELEC.	AVA. NCE		
			Q3.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.			Dic.	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AS.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
1	AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	20200001330268	220	42	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

En la actividad "Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol", ejecutada por el Departamento de Adicciones y el Centro de Rehabilitación de Naña, se atendió y trato a un total 238 personas al culminar el segundo semestre 2020, obteniendo un grado de cumplimiento de 131% con respecto a la metas físicas anual reprogramada debido a la pandemia COVID-19. La calificación está en el rango de **EXCESO**

CENTRO COSTO RESPONS.: 17 - DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL ADULTO Y GERONTE
CENTRO DE COSTO: 17.02 - D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
NRO. REGISTRO: 20200001330204

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEZD A	PERIODO												MODIF. ELEC.	AVA. NCE		
			Q3.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ag.	Sep.	Oct.	Nov.			Dic.	
01	POBLACION CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AS.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
1	AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	20200001330204	1,800	1,460	700	325	274	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200

En el "Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico", se atendió ambulatoriamente a 5764 pacientes al finalizar el segundo semestre 2020, alcanzando un grado de cumplimiento de 100 en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.



NRO. REGISTRO: 20200001330202

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	RISGO												MODIF. ELEC.	AVA. ACE		
			OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION: CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
	A QUOD DISCITE - 2020F - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERIODICIDAD TRIMESTRAL	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
1			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se tienen los siguientes resultados:

En el "Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico, se atendió a 503 pacientes, alcanzando un grado de cumplimiento de 99% en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
NRO. REGISTRO: 20200001330201

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	RISGO												MODIF. ELEC.	AVA. ACE		
			OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION: CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
	A QUOD DISCITE - 2020F - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERIODICIDAD MENSUAL	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
1			25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25

En "Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico", se atendió a 355 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 91% con respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

CENTRO COSTO RESPONS.: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
CENTRO DE COSTO: 13 - DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
NRO. REGISTRO: 20200001330263

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	MEDIO OPERATIVO	RISGO												MODIF. ELEC.	AVA. ACE		
			OB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov			Dic	
01	POBLACION: CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																	
AEI.01.07	EN EL AMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.																	
	A QUOD DISCITE - 2020F - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADOS	PERIODICIDAD MENSUAL	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
1			22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22

En esta actividad están considerados los pacientes inimputables, damas y varones; "Tratamiento de personas con trastornos mentales judicializados", se atendió a 22 pacientes con trastornos de comportamiento, obteniendo un grado de cumplimiento de 100% en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la actividad Rehabilitación Psicosocial de Personas con trastornos del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol se atendió a 330 pacientes, obteniendo un grado de cumplimiento de 113% en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, se tienen los siguientes resultados:

OEI.02 - Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud centradas en la persona, familia y comunidad



En la actividad "**Brindar Asistencia en Medicina Física y Rehabilitación**" ejecutada por el **Departamento de Rehabilitación en Salud Mental**, se atendieron a 13002 pacientes alcanzando el 97% de metas físicas programada, para el año 2020. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la Actividad "**Apoyo al ciudadano familia y discapacitado**" desarrollados en el Área de Servicio Social, se atendió a 164,086 personas alcanzando el 91% de la meta física programada en la ejecución anual de metas físicas. La calificación está en el rango de **BUENO**

Dentro de esta actividad se programó las tareas Intervención de servicio social en la atención de pacientes y familia en emergencia, las actividades operativas "intervención de familias en crisis" e "inserción al medio familiar"

Intervención de servicio social en la atención de pacientes y familia en consulta externa, se programó las actividades operativas "Asesoría y consultoría familiar", "Reinserción social y seguimiento"

Intervención de servicio social en la atención de pacientes y familia en hospitalización

En la actividad "**Asegurar la provisión de alimentación**" 262,185 raciones entregadas en el Servicio de Nutrición para pacientes, alcanzando un cumplimiento de 92%, según lo programado de la meta física anual. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la actividad "**Especialización y Entrenamiento**, ejecutada por la Oficina de Docencia e Investigación, se han cumplido las metas en el área de Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes, adaptando las actividades a la modalidad virtual y contando con la Plataforma Zoom del Hospital Valdizán. Se alcanzó el 100% de lo programado para la meta anual. Culmino el residentado con 14 médicos psiquiatras. La calificación está en el rango de **BUENO**

En relación a la especialización y perfeccionamiento, se han formulado cuatro expedientes para la firma de convenios de cooperación docente asistencial entre el Hospital Hermilio Valdizán y la Facultad de Psicología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con la Facultad de Psicología de la Universidad Científica del Sur, con la Facultad de Medicina de la Universidad Federico Villarreal y la Facultad de Psicología de la Universidad Pregrado.

En la Actividad "**Desarrollo de Investigaciones**" ejecutada por la Oficina de Docencia e Investigación no se cumplió la meta pues no se contó con el recurso humano médico, para dicha actividad pues fue rotado a al Departamento de Adultos y gerontes, La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

2061 Acciones de mantenimiento de EESS, en la actividad "**Servicios Generales**", ejecutadas por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento en la actividad: "Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura", alcanzando un cumplimiento de 91%, según lo programado en la meta física anual programada, La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la actividad "**Servicios Básicos Complementarios**, se llevaron a cabo 36 acciones con un avance de 100% según lo programado en la meta física para el año 2020. La calificación está en el rango de **BUENO**.



En la actividad "**Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo**" se realizó el mantenimiento de 42 equipos, alcanzando solo el 30% de ejecución según lo programado en la meta anual 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

En la actividad "**Obligaciones Prestacionales**" se llevó a cabo 12 actividades de planillas alcanzando un cumplimiento de 100%, según lo programado en la meta anual física. La calificación está en el rango de **BUENO**.

22,035 **Exámenes de Diagnóstico en Laboratorio** alcanzando un avance de 68% respecto de la meta programada al I semestre 2020 y 36% respecto de la meta física programado para el año 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

602 Servicios de **Diagnóstico por imágenes** en el Departamento de Apoyo al Diagnóstico de la actividad "Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento por imágenes" alcanzando un avance de 43% respecto de la meta programada para el 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**.

306 acciones de **Vigilancia Epidemiológica** efectuadas por la Oficina de Epidemiología en la actividad "Vigilancia y control epidemiológico", alcanzando un cumplimiento de 100%, respecto a la programación de metas físicas anual. Notificación epidemiológica semanal a la DIRIS L.E de: Febriles, Bartonelosis, EDA, IRAS, en un 100%. Notificación de Accidentes laborales. La calificación está en el rango de **BUENO**.

Actividad **5006269 Prevención Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**, el servicio de Laboratorio y oficina de Epidemiología informaron sobre las pruebas rápidas y la notificación epidemiológica de los casos de COVID-19, mediante el aplicativo establecido (SISCOVID -NOTIWEB/DGE) Se ejecutó 2153 acciones.

41,853 atenciones en la actividad "**Atención en Consultas Externas**", alcanzando un grado de cumplimiento de 129% con respecto a la meta física anual reprogramada. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

Para las hospitalizaciones en el Hospital Hermilio Valdizan, se redujo el aforo del personal asistencial, por riesgo COVID-19. Los médicos residentes asistieron 12 horas para que el número de personal por pabellón sea el mínimo necesario. Debido al menor número de camas, se instaló camas Pre-UCI para poder tener un tiempo de cuarentena de pacientes que ingresen a Hospitalización. Se ejecutó 30,533 reportes **Día-cama** en la actividad "Atención en Hospitalización", alcanzando un grado de cumplimiento de 100% respecto a la programación de la meta anual. La calificación está en el rango de **BUENO**.

El Departamento de Apoyo al Tratamiento a través del Servicio de Farmacia informo la dispensación de Medicamentos en Dosis Unitaria se vio disminuida debido a la poca cantidad de pacientes hospitalizados. Las atenciones por tele monitoreo (validación de recetas, digitación y preparación de medicamentos) han aumentado debido al aumento de tele consultas a pacientes. Se ha habilitado 3 ventanillas de atención a pacientes de consulta externa y emergencia a fin de conseguir la fluidez en la dispensación. Se reportó 100 recetas médicas expedidas en el Servicio de Farmacia en la actividad "**Comercialización de**



Medicamentos alcanzando un grado de cumplimiento de 93% respecto a la programación anual. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la actividad **Atención de Enfermería en Consulta Externa, Emergencia y Hospitalización**, se ejecutaron un total 267,355 acciones de Enfermería alcanzando el 93% de la meta física anual programada. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la Actividad **Atención de Consultas Externas** llevada a cabo por el Servicio de **Medicina Interna** al finalizar el II semestre, se alcanzó 5,965 consultas con el cumplimiento de 116% respecto a lo programado en la meta anual. La calificación está en el rango de **EXCESO**

En la actividad *Atención en Consultas Externas Psiquiátricas Niños y Adolescentes* se ejecutó 9,085 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento de 123% en relación a la meta anual. La calificación está en el rango de **EXCESO**.

En la actividad Atención en consulta Externa Neurológicas llevada a cabo por el Departamento de Servicio al **Diagnostico**, se realizó 623 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento de 74% respecto a lo programado para el año 2020. La calificación está en el rango de **DEFICIENTE**

En la Actividad **Atención de Consultas Externas Departamento de Familia**, se realizó 2537 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento de 87% respecto a lo programado para el 2020 La calificación está en el rango de **REGULAR**.

En la Actividad **Atención en Consultas Externas Sesiones de Terapia**, llevada a cabo por el Departamento de Análisis y Modificación de la Conducta, se realizó 9,149 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento de 100 % respecto a lo programado para el 2020. La calificación está en el rango de **BUENO**.

En la Actividad **Atención en Consultas Externas Psiquiátricas en Adicciones**, llevada a cabo por el Departamento de Adicciones, se realizó 6,638 sesiones alcanzando un grado de cumplimiento del 97 % respecto a lo programado en la meta anual. La calificación está en el rango de **BUENO**.

A través de la Actividad Atención en Salud Integral, llevada a cabo por la Unidad de Seguros, SIS, se registraron en la actividad **Prestaciones SIS en el Aplicativo Web SIASI** un total de 73, 722 prestaciones, alcanzando el 102% de la meta programadas para el año 2020 La calificación está en el rango de **BUENO**.

Categoría Presupuestal 9001 Acciones Centrales



2338 acciones ejecutadas por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en la actividad de **"Planeamiento y presupuesto"**, alcanzando un grado de cumplimiento de 111%, según la programación anual. Se superó la meta programada, en la unidad de presupuesto, se incrementaron las certificaciones y notas modificatorias para poder tener una ejecución óptima.

La calificación está en el rango de **EXCESO**.

En la actividad de **Acciones de Oficina Ejecutiva de Administración**, se ejecutó la meta de 12 acciones de direccionamiento administrativo alcanzando un grado de cumplimiento del 100% de metas físicas al culminar el año 2020. La ejecución está en el rango de **BUENO**

En la actividad **"Acciones del Sistema de Gestión de la Calidad"** se ejecutó la meta programada de 18 acciones alcanzando una ejecución del 100% respecto de la programación anual de metas. La calificación para la ejecución está en el rango de **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización actividades de personal"**, se ejecutó la meta de 24 planillas con un grado de cumplimiento del 100% de ejecución de metas físicas en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización actividades de Logística"**, se ejecutó la meta programada 4 acciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% de ejecución. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **Gestión Administrativa y modernización actividades de Economía**, se ejecutó la meta programada de 24 acciones, en el 2020, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% de la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **"Gestión Administrativa y modernización Estadística e Informática"**, en esta actividad se ejecutó la meta física 912 acciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 94 % de metas físicas programadas a la meta anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

La Oficina de Asesoría Jurídica, en la actividad **"Asesoramiento Técnico Jurídico"**, reportó 792 acciones de asesoría, alcanzando una ejecución de 110% respecto a la programación anual de metas físicas. La calificación para la ejecución está en el rango **EXCESO**.

Objetivo Estratégico Institucional N° 08:

Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.

Acción Estratégica Específica N° 8.2:

Producción del planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres.



PP 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, se tiene el siguiente resultado:

En la actividad **"Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión de Riesgo de Desastre"**, se efectuaron 10 informes técnicos, obteniendo un grado de cumplimiento de 100% con respecto a la programación anual. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **"Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva"**, se ejecutó 02 reportes de simulacro en el segundo semestre, alcanzando el 100% de la meta reprogramada para el año 2020. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad de **"Implementación de brigadas para la Emergencia y Desastre"**, se implementó 03 brigadas, obteniendo un grado de avance de ejecución de 100% con respecto a la programación anual 2020. La calificación para la ejecución es **BUENO**.

En la actividad **Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres** se informó 02 unidades implementadas al culminar el año 2020. Áreas de Expansión Asistenciales en el Establecimiento de Salud, (infraestructura móvil- compra de equipos y otros. **EXCESO**

En la actividad **"Desarrollo de los centros de espacios y centros de monitoreo de emergencias y desastres"**, se desarrolló 12 reportes, logrando un cumplimiento de 100% con respecto a la programación de metas físicas en relación a la programación anual. La calificación para la ejecución **BUENO**.

En la actividad **"Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de desastres"**, Se realiza capacitación a 187 personas, sobre uso y manejo de extintores de manera presencial respetando los protocolos de bioseguridad.2020. Se superó la meta programada para el año 2020 por lo que la calificación para la ejecución es **EXCESO**.

En actividad **"Seguridad físico funcional de servicios públicos** se llevó a cabo 12 intervenciones, alcanzando un 109 % de meta física en relación a la meta anual. La calificación para la ejecución es **EXCESO**.

En la actividad Desarrollo de estudios de vulnerabilidad se programa 1 actividad y se ejecuta en el II semestre logrando alcanzar la meta 100% de lo programado para el año 2020. La Calificación rango **BUENO**.

Lic. Adm. Patricia Rios Rodriguez

Coordinadora Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional.

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
01.01	DIRECCION GENERAL	5	0	100 %	110 %	105 %
01.02	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	8	306,289	142 %	152 %	148 %
01.03	OFICINA DE SEGUROS	2	0	100 %	103 %	102 %
02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	28,328	100 %	0 %	35 %
03	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	1,274,354	100 %	121 %	111 %
04	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA	3	4,307,226	66 %	410 %	273 %
05	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	45,242	100 %	124 %	110 %
06	OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	0	100 %	100 %	100 %
07.01	OFICINA DE PERSONAL	6	6,505,647	80 %	83 %	83 %
07.02	OFICINA DE LOGÍSTICA	1	0	100 %	100 %	100 %
07.03	OFICINA DE ECONOMÍA	1	0	100 %	100 %	100 %
07.04	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	11	3,113,992	100 %	92 %	93 %
07.05	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1	0	100 %	100 %	100 %
08	OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	100 %	94 %	97 %
08.01	s	1	0	0 %	0 %	0 %
09	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	2	75,378	100 %	0 %	50 %
10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	10	1,091,736	100 %	136 %	110 %
11	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	5	164,871	100 %	76 %	85 %
11.01	D.S.M. SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	1	0	100 %	139 %	116 %
11.02	D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	22	165,731	96 %	104 %	94 %
12.01	D.A.T. SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	6	1,518,692	95 %	106 %	97 %
12.02	D.A.T. SERVICIO SOCIAL	9	984,073	98 %	105 %	100 %
12.03	D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	3	1,586,436	100 %	95 %	98 %
12.04	D.A.T. JEFATURA	1	0	100 %	0 %	50 %
13	DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL	12	1,129,212	101 %	96 %	99 %
14	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9	223,311	100 %	90 %	92 %
15.01	D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	2	0	100 %	35 %	59 %
15.02	D.A.D. SERVICIO DE PSICOLOGÍA DIAGNÓSTICO	3	187,290	100 %	70 %	78 %
15.03	D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO	9	1,087,002	100 %	110 %	103 %
15.04	D.A.D. JEFATURA	1	0	100 %	100 %	100 %
16	CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA	9	702,329	90 %	93 %	92 %
17.01	D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	5	5,907,718	100 %	106 %	104 %
17.02	D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	5	737,337	100 %	115 %	105 %
17.03	D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA	8	1,668,333	100 %	63 %	67 %
17.04	D.S.M.A.G. JEFATURA	1	0	100 %	0 %	50 %
18	DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	6	690,614	100 %	105 %	108 %
19	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA	6	529,890	98 %	98 %	98 %
20	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	4	231,086	100 %	99 %	99 %
21	DEPARTAMENTO DE ADICIONES	5	704,159	87 %	803 %	1391 %

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta fisica anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del REPORTE DE PLAN V.01.



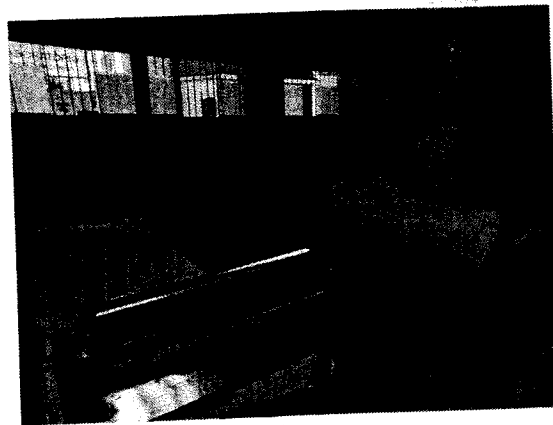
Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
TOTAL		189	34,966,276			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
 (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
 Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CONTRARRESTAR EL COVID-19
AREA COVID SERVICIO DE EMERGENCIA

Con el fin de brindar una atención de calidad a nuestros usuarios en la atención médica, bajo el contexto de la pandemia por Sars Cov-2, se apertura la Sala de Observación el 16 de mayo de 2020, para pacientes Covid positivos psiquiátricos asintomáticos o con patología médica leve. Teniendo como resolución directoral RD N° 104-DG/HHV-2020.



La precitada sala de Observación posee un ambiente de 04 camas para varones , ambiente de 04 camas para mujeres un tópico de enfermería, ambiente de EPPs, 02 baños diferenciados para pacientes hombres y mujeres, 01 baño para el personal, un ambiente para ropería.

1er ingreso 16 de mayo de 2020.

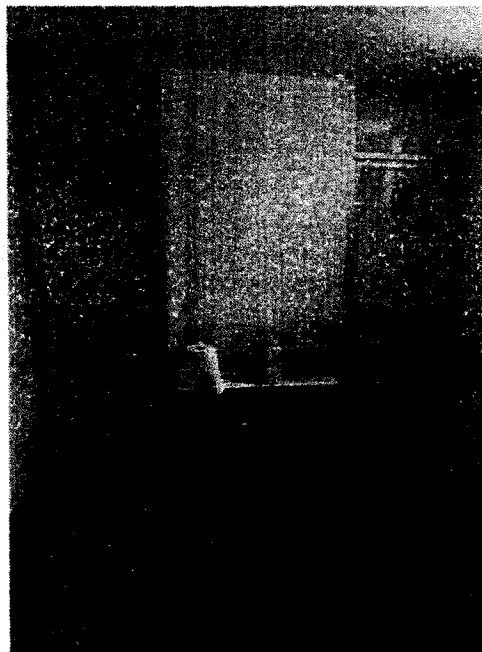
Último ingreso 28 de diciembre de 2020.





Pacientes atendidos en la Sala de Observación Covid en el 2020 fueron de 134 de los cuales 87 fueron mujeres y 47 varones.

No pacientes fallecidos



PRESUPUESTO OTORGADO CORONAVIRUS

Ejecución Presupuesto en el rubro de Coronavirus									
Fuente de Financiamiento / Género de Gasto	_PM	_COP	_Compromiso	Devengado	_Avance % Devengado				
Pacientes con COVID 19									
00. RECURSOS ORDINARIOS	2,584,668	2,579,535	2,576,372	2,576,372	99.88	5,133	5,136	8,296	
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	937,753	937,753	937,753	937,753	100.00	0	0	0	
23. BIENES Y SERVICIOS	1,614,825	1,609,692	1,606,529	1,606,529	99.49	5,133	5,136	8,296	
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,090	32,090	32,090	32,090	100.00	0	0	0	
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES	2,844,400	2,507,613	2,507,613	2,507,613	88.16	336,787	336,787	336,787	
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,244,304	1,244,304	1,244,304	1,244,304	100.00	0	0	0	
23. BIENES Y SERVICIOS	1,600,096	1,263,309	1,263,309	1,263,309	78.96	336,787	336,787	336,787	
Total general	5,429,068	5,087,148	5,083,986	5,083,986	93.64	341,920	341,922	345,082	



EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OFICINA DE PERSONAL

Actividades realizadas por el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal en el contexto del COVID-19 de Agosto a Diciembre 2020.

Charlas informativa sobre trabajo remoto.

Evaluaciones medicas a los trabajadores que presentaban sintomatología del COVID-19.

Emisión de órdenes de laboratorio de prueba rápida para el descarte del COVID-19.

Emisión de órdenes (fichas epidemiológicas) de PCR laboratorio para el descarte del COVID-19.

Seguimiento clínico a través de llamadas telefónicas a los trabajadores con diagnósticos positivos al COVID-19 (el seguimiento es realizado por la Lic. en enfermería en salud ocupacional).

A la fecha el número de pruebas rápidas y PCR tomadas por meses son las siguientes cifras

PRUEBAS RAPIDAS

AGOSTO	557
SETIEMBRE	491
OCTUBRE	388
NOVIEMBRE	348
DICIEMBRE	359

AGOSTO	3
SETIEMBRE	4
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	2

PCR (PRUEBAS MOLECULARES)

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

CONFORMAR "El Equipo Técnico para la Prevención y Atención de personas afectadas por el COVID-19" del Hospital Hermilio Valdizán

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/091-DG-16052020-1.pdf

CONFORMAR EL "COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEL COVID-19, Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19(COVMMVI-COVID116)", DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/095-DG-27052020-1.pdf
PLAN DE FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO A LA ADHERENCIA A LA HIGIENE Y LAVADO DE MANOS EN EL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Y CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NAÑA

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/009-DG-24012020.pdf
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LA INTRODUCCIÓN DE CASOS DE IMPORTADOS DEL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN Y CENTRO DE REHABILITACION DE NAÑA.

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/073-DG-19032020.pdf
GUÍA TÉCNICA DE MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS BIOCONTAMINADOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/086-DG-30042020.pdf

http://www.hhv.gob.pe/wp-content/uploads/Resoluciones_Directoriales/2020/092-DG-21052020.pdf

SALUD AMBIENTAL:

Supervisión del Manejo de Residuos Sólidos: Seguimiento a la Segregación, Acondicionamiento, Almacenamientos Intermedios y Centro de Acopio Final de los Residuos Sólidos.

Acondicionamiento de recipientes de residuos biocontaminados en los diferentes servicios para la segregación de Equipos de Protección Personal (EPP) descartables usados en la atención de pacientes.

Aprobación de la Guía Técnica de Desinfección de Instalaciones para la prevención y control del COVID-19, mediante RD N° 92-DG/HHV-2020.

Vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano (de forma mensual)



Evidencia fotográfica del manejo de residuos sólidos- HHV

Figura 1. Recipiente para la segregación de residuos sólidos biocontaminados de pacientes COVID-19



Figura 2. Área de almacenamiento de residuos sólidos biocontaminados.

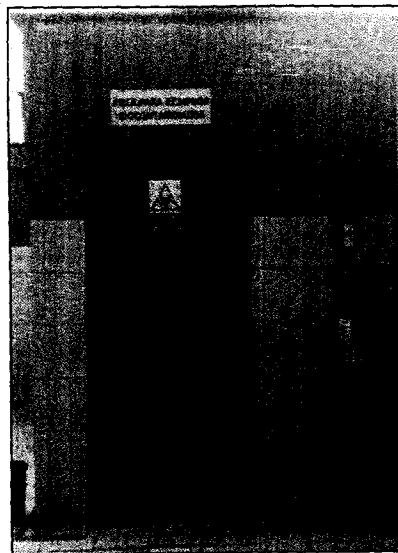


Figura 3. Recolección de residuos sólidos biocontaminados



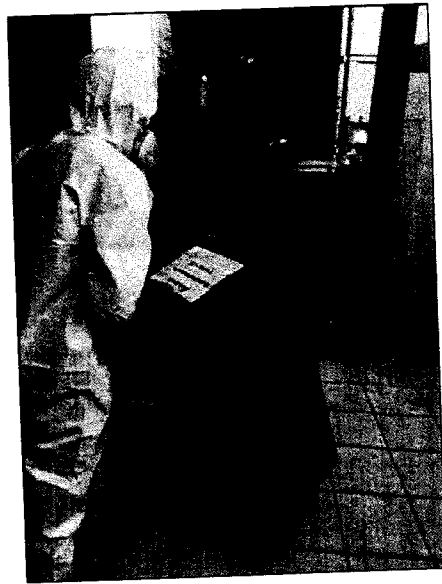


Figura 4. Recolección de residuos sólidos biocontaminados



Figura 5. Almacenamiento central de residuos sólidos del Hospital Hermilio Valdizán



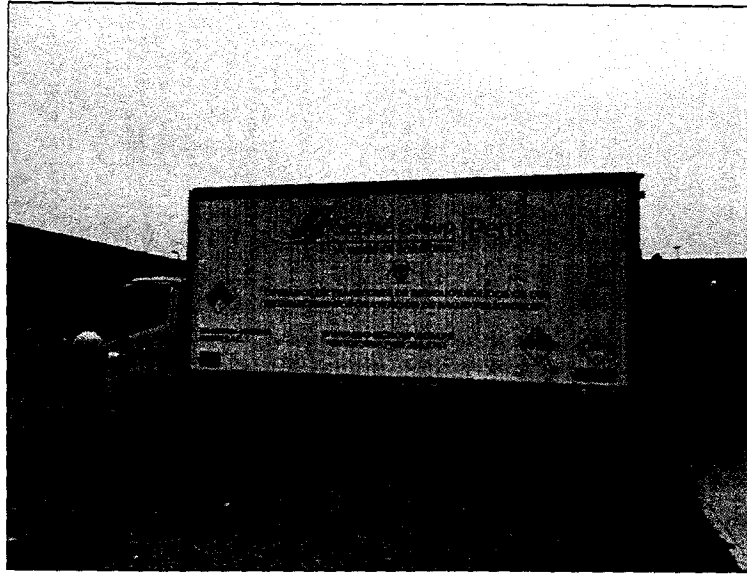


Figura 6. Vehículo de transporte externo de residuos sólidos biocontaminados

Figura 7. Capacitación al personal operario del servicio de limpieza

Figura 8. Demostración del correcto colocado de bolsa en la capacitación al personal operario del servicio de limpieza

Figura 9. Verificación de la Planta de Tratamiento de Villa El Salvador

Figura 10. Verificación de la infraestructura de disposición final de residuos sólidos – Eco Centro Chilca

DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD MENTAL
 IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE TELEORIENTACION EN SALUD MENTAL

SOPORTE EMOCIONAL
 Teleorientación en Salud Mental

En estos momentos difíciles, nosotros especialistas brindamos orientación a:


- ✓ Adultos
- ✓ Niños o Adolescentes
- ✓ Adultos Mayores
- ✓ Problemas de Pareja o Familias
- ✓ Adicciones
- ✓ Entre otros.

Llena tus datos en el siguiente enlace y danos tu consentimiento

<https://bit.ly/3851OpG>

También puedes ingresar con el código QR desde tu celular.

Comunicar con líneas telefónicas:
 040 262 233
 049 214 830



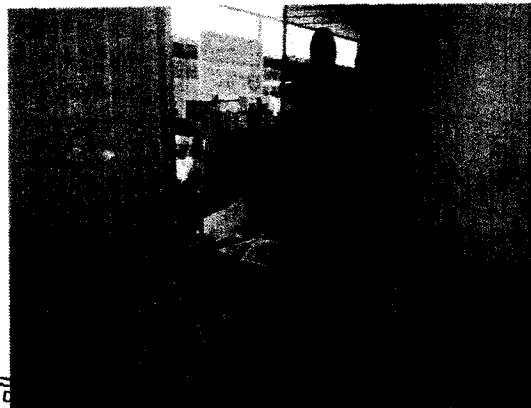

El MINSa, como ente regulador máximo de la Salud en Perú, generó y aprobó diversas directivas y planes para fortalecer el uso de las TICs en pro de mantener y asegurar el cuidado de la población y de los trabajadores de salud durante este año 2020 que se desarrolló la Pandemia por transmisión del coronavirus (SARS-Cov2) en nuestro país. En este contexto, el Hospital Hermilio Valdizan implementó diversas acciones para mantener y fortalecer los ejes de Telesalud (Telemedicina, Telecapacitación, TeleIECs y Telegestión) y hacer frente a la crisis sanitaria nacional. A continuación un resumen de las acciones:

- El Departamento de Promoción de la Salud Mental, implementó el servicio de Teleorientación a través de "SOPORTE EMOCIONAL" para toda la población en general (y de manera gratuita) que requiera consejería en Salud Mental; además mantuvo la oferta de Teleinterconsultas (que antes se denominaban Teleconsultas).
- El servicio de consulta externa y de los diferentes departamentos asistenciales, implementaron la oferta de Teleconsultas y Telemonitoreo a los usuarios continuadores y/o nuevos con propósito de diagnóstico, tratamiento (extensión de receta) y controles de los usuarios a través de las TICs.
- Se adquiere una cuenta de zoom Corporativa institucional además de la asignada por el MINSa, con ello fue posible que los servicios y departamentos de la institución realicen e implementen los diversos servicios de Telemedicina, así como el fortalecimiento de Telegestión y Telecapacitación institucional.

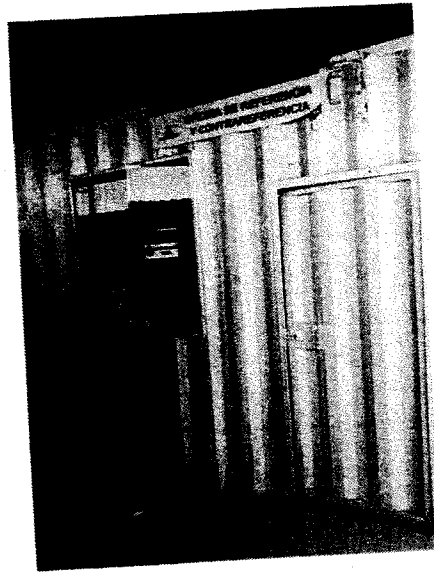
Todos estos esfuerzos se dieron con la finalidad de mantener el cuidado de la Salud mental de nuestros usuarios y de la población general, así como de los principales frentes de apoyo asistencial durante esta Pandemia, contribuyendo también a evitar la propagación del Coronavirus-19 (SARS-Cov2), y salvaguardar la salud de los trabajadores de la institución.

ACCIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS PARA MITIGAR LA TRANSMISIÓN DEL COVID 19.

1. *Monitoreo del uso de EPP por parte del personal durante la labor diaria. Recordatorio mediante Memorando a todo el personal de las medidas de bioseguridad.*
2. *Distribución del personal de la oficina hacia otros ambientes a fin de mantener el aforo por debajo del 50% y garantizar la continuidad de nuestras funciones a fin de evitar la propagación del COVID 19.*
3. *Rediseño del flujo de Referencias y Contrarreferencias en nuestra institución priorizando el uso del REFCON y evitando el trámite de documentos en físico a fin de evitar la propagación del COVID 19.*
4. *Rediseño y reorganización en el recojo de los expedientes para auditoría médica, digitación y archivo a fin de evitar la propagación del COVID 19.*
5. *Capacitaciones virtuales del personal del SRCR y de Gestión de Seguros a fin de evitar el riesgo de propagación del COVID 19*



Oficina de Referencias y Contrarreferencias



Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.



INFORME N° 022-UP-OEPE-HHV-2021

A : Econ. Liv Yovana Miranda Castillo
 Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : Información de la Evaluación Presupuestal Anual del Año Fiscal 2020.

FECHA : Santa Anita, 24 de febrero 2021.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted saludándola, asimismo hacerle de conocimiento que, dando atención al documento de la referencia en la cual solicita Información de la Evaluación Presupuestal Anual de Programas Presupuestales del Año Fiscal 2020, se le informa lo siguiente;

ANTECEDENTES:

Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
 Decreto de Urgencia 014_2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
 Mediante RM 1168-2019/MINSA se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2020.
 Mediante Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" (RD N° 003-2019-EF/50.01

ANÁLISIS:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA:

CUADRO N° 01

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIA POR GENÉRICA DE GASTO

PIA	Genérica de Gasto	Ejecución				Total general	Distribución	
		01. RO	02. RDR	11. DYT	18. ROOC			%
21	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23.781.358	-	-	-	23.781.358	56.52	
22	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.817.858	-	-	-	2.817.858	6.70	
23	BIENES Y SERVICIOS	16.033.004	4.500.000	-	-	16.433.004	36.71	
25	OTROS GASTOS	50.000	-	-	-	50.000	0.07	
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
Total general		37,542,918	4,500,000	-	-	42,042,918	100.00	

En el cuadro 01, se observa el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 42'042,918 soles, desagregado en S/. 37 '542,918 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4'500,000 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia no se asignan un monto en el PIA, según el detalle siguiente:

La distribución por genérica de gasto, muestra una mayor asignación del gasto orientado al pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales con un 56.52 %, el 6.70 % para el pago de Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, mientras que el 36.71 % se destina a la adquisición de Bienes y Servicios, dentro de cuya genérica de gasto se encuentra el pago de personal con Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y el pago de personal contratado por Servicios Diversos, lo que incrementa el porcentaje del presupuesto destinado al pago de recursos humanos, en la genérica de gasto 2.5 – Otros Gastos se le ha asignado el 0.07 % para el pago de arrendamientos.



CUADRO N° 02
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTAL

PIA Programas Presupuestales	Etiquetas *				Total General	Distribución %
	00 - RO	09 - RDR	13 - DyT	19 - ROOC		
0016 TBC-VIH/SIDA	100,035	-	-	-	100,035	0.24
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	227,559	-	-	-	227,559	0.54
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS P	452,041	-	-	-	452,041	1.03
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	5,720,747	-	-	-	5,720,747	13.61
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD	1,304,135	-	-	-	1,304,135	3.10
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	5,747,500	-	-	-	5,747,500	20.81
9001 ACCIONES CENTRALES	5,445,215	1,504,200	-	-	6,949,415	19.84
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14,502,507	2,005,500	-	-	16,508,007	40.84
Total General	37,542,818	4,509,700	-	-	42,052,518	100.00

En el cuadro 02, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020, desagregado por categoría de gasto muestra una distribución porcentual siguiente, en el PP 0016. TBC-VIH/SIDA presenta un 0.24% del total del PIA, el PP 0018. Enfermedades No Transmisibles presenta un PIA de 0.54%, el PP 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta un PIA de 1.03 %, el PP 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas presenta un PIA de 13.61 %, el PP 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad presenta un PIA de 3.10 %, el PP 0131. Control y Prevención en Salud Mental presenta un PIA de 20.81 %, el PP 9001. Acciones Centrales presenta un PIA de 19.84 % y el PP 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan En Productos presenta un PIA de 40.84 %, haciendo una distribución porcentual del 100% del PIA

CUADRO N° 03
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO:

Monto PIM Generica de Gasto	Etiquetas *				Total General
	00 - RO	09 - RDR	13 - DyT	19 - ROOC	
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	26,625,474	0	0	2,208,304	28,833,778
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,263,446	0	0	0	2,263,446
23 BIENES Y SERVICIOS	14,639,161	4,900,539	6,532,797	1,782,196	27,854,693
25 OTROS GASTOS	30,000	0	0	0	30,000
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34,406	0	260,000	0	294,406
Total General	43,532,487	4,900,539	6,792,797	3,990,500	59,276,323

En el cuadro 03, se observa el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020 aprobado para el Hospital Hermilio Valdizán por toda fuente de financiamiento fue de S/. 59'276,323 soles, desagregado en S/. 43 '592,487 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, S/. 4'900,539 soles en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y 6'792,797 soles, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia cuenta con un PIM de 3'990,500 soles y la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el monto de 148,983 soles según el detalle siguiente:

CUADRO N° 04
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIM POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTAL



mro_pim	Estructura -				Total General	Distribución	
	00 - RO	00 - ROR	10 - Dyt	10 - ROOC		%	
0015 TBC-VIH/SIDA	253,413	0	0	0	253,413	0.43	
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	335,524	10,000	50,000	0	395,524	0.52	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DI	432,941	0	0	0	432,941	0.73	
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGEN	5,205,254	30,000	224,000	0	5,219,254	10.40	
0120. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECL	1,517,070	12,000	0	0	1,529,070	2.24	
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11,504,453	134,000	1,070,402	0	13,578,715	22.57	
9001. ACCIONES CENTRALES	7,752,559	2,108,058	0	0	9,860,617	16.55	
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RES	19,359,273	2,505,471	4,542,335	3,000,500	27,407,579	46.37	
Total General	43,582,487	4,906,530	6,792,797	3,000,500	58,276,323	100.00	

En el cuadro 04, se observa el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2020, desagregado por categoría de gasto muestra la siguiente asignación presupuestal, en el PP 0016. TBC-VIH/SIDA presenta un 0.43% del total del PIM, el PP 0018. Enfermedades No Transmisibles presenta un PIM de 0.52%, el PP 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta un PIM de 0.73 %, el PP 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas presenta un PIM de 10.49 %, el PP 0120. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad presenta un PIM de 2.24 %, el PP 0131. Control y Prevención en Salud Mental presenta un PIM de 22.57 %, el PP 9001. Acciones Centrales presenta un PIM de 16.65 % y el PP 9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan En Productos presenta un PIM de 46.37 %, haciendo una distribución porcentual del 100% del PIM

CUADRO N° 05
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DIVISIÓN FUNCIONAL 2020
Toda Fuente de Financiamiento

División Funcional	PIA	PIA %	PIM	PIM %
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	507,569	1.21%	1,435,941	2.42%
006. GESTION	7,838,527	18.64%	8,435,521	14.23%
009. CIENCIA Y TECNOLOGIA	101,888	0.24%	103,186	0.17%
016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	432,941	1.03%	432,941	0.73%
043. SALUD COLECTIVA	835,612	1.99%	920,061	1.55%
044. SALUD INDIVIDUAL	29,501,723	70.17%	45,533,514	76.82%
051. ASISTENCIA SOCIAL	7,000	0.02%	208,413	0.35%
052. PREVISION SOCIAL	2,817,658	6.70%	2,206,446	3.72%
Total general	42,042,918	100.00%	58,276,323	100.00%

En el cuadro 05, se visualiza las ocho divisiones funcionales con que cuenta la institución, y en cada una de ellas se muestra su presupuesto institucional de apertura (PIA), su presupuesto institucional modificado (PIM) y los porcentajes de los montos asignados respecto al consolidado de presupuesto de la institución.

La distribución porcentual de la distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de las divisiones funcionales, 004. Planeamiento Gubernamental 2.42%, 006. Gestión 14.23 %, 009. Ciencia y Tecnología 0.17 %, 016. Gestión de Riesgos y Emergencias 0.73 %, 043. Salud Colectiva 1.55 %, 044. Salud Individual 76.82 %, 051. Asistencia Social 0.35 % y 052. Previsión Social 3.72 %.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:



CUADRO N° 06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO

Toda Fuente de Financiamiento**TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Genérica de Gasto	X	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,761,356	28,833,778	28,136,127	97.58
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		2,817,658	2,263,446	2,256,086	99.67
23. BIENES Y SERVICIOS		15,433,904	27,854,693	26,368,657	94.67
25. OTROS GASTOS		30,000	30,000	30,000	100.00
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	294,406	177,511	60.29
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

En el cuadro 06, se muestra la ejecución presupuestal del año fiscal 2020, por toda fuente de financiamiento alcanza un 96.11 % de ejecución a nivel de devengados, correspondiendo a las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 97.58 %, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones el 99.67 % de ejecución, mientras que en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios se alcanzó el 94.67 % de ejecución, 2.5 otros gasto presenta un 100.00% de ejecución y el 60.29 % de ejecución en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros.

CUADRO N° 07**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL****Toda Fuente de Financiamiento**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	X	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
0016. TBC-VIH/SIDA		100,635	253,413	253,396	99.99
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		227,859	306,124	305,221	99.70
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS		432,941	432,941	430,642	99.47
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS		5,720,747	6,219,254	6,192,914	99.58
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1,304,185	1,329,670	1,329,666	100.00
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL		8,747,669	13,375,715	13,279,908	99.28
9001. ACCIONES CENTRALES		8,340,415	9,871,227	8,692,810	88.06
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		17,168,467	27,487,979	26,483,825	96.35
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

En el cuadro 07, podemos visualizar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del año fiscal 2020, desagregado por categoría de gasto muestra una mayor ejecución presupuestal del 96.11 %, en la categoría 0016. TBC-VIH/Sida presenta un 99.99 % de ejecución, las categorías 0018. Enfermedades no Transmisibles presenta un 99.70 % de ejecución, categoría 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres presenta un 99.47 % de ejecución, la categoría 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias presentan un 99.58 % de ejecución, la categoría 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad con un 100 % de ejecución, la categoría 0131. Control y Prevención en Salud Mental presenta un 99.28 % de ejecución, la categoría 9001. Acciones Centrales presenta un 88.06 % de ejecución y la categoría 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos presenta un 96.35 % de ejecución.

CUADRO N° 08**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL Y GENÉRICA DE GASTO****Toda Fuente de Financiamiento**

Programa presupuestal / Genérica de Gasto	X	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
0016. TBC-VIH/SIDA		100,635	253,413	253,396	99.99
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		89,596	247,829	247,829	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		11,039	5,584	5,567	99.70
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		227,859	306,124	305,221	99.70
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		99,272	111,380	111,380	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		128,587	194,744	193,841	99.54
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION		432,941	432,941	430,642	99.47
23. BIENES Y SERVICIOS		432,941	430,625	428,352	99.47
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	2,316	2,290	98.88
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGE		5,720,747	6,219,254	6,192,914	99.58
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5,595,848	5,775,860	5,774,024	99.97
23. BIENES Y SERVICIOS		124,899	443,394	418,890	94.47
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SEC		1,304,185	1,329,670	1,329,666	100.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		856,828	861,092	861,089	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		447,357	468,578	468,577	100.00
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL		8,747,669	13,375,715	13,279,908	99.28
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,140,752	8,878,879	8,802,064	99.14
23. BIENES Y SERVICIOS		2,606,917	4,496,836	4,477,823	99.58
9001. ACCIONES CENTRALES		8,340,415	9,871,227	8,692,810	88.06
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3,788,308	5,590,301	4,971,292	88.93
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL		0	57,000	57,000	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		4,522,107	4,193,926	3,634,518	86.66
25. OTROS GASTOS		30,000	30,000	30,000	100.00
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO F		17,168,467	27,487,979	26,483,825	96.35
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		7,190,752	7,368,437	7,368,429	100.00
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL		2,817,658	2,206,446	2,199,086	99.67
23. BIENES Y SERVICIOS		7,160,057	17,621,006	16,741,088	95.01
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	292,090	175,221	59.99
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

En el cuadro 08, se observa la ejecución presupuestal por categorías presupuestales y genéricas de gasto donde el PP 0016. TBC-VIH/SIDA cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 99.99 %, 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 99.70 %, 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 99.47 %, 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 99.58 %, 0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 100 %, 0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL cuenta con dos genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 99.28 %, 9001. ACCIONES CENTRALES cuenta con cuatro genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 88.06 % y 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS cuenta con cuatro genéricas de gasto y tiene una ejecución total de 96.35 %.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ORDINARIOS:

CUADRO N° 09

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO

Recursos Ordinarios



Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
00. RECURSOS ORDINARIOS	37,542,918	43,592,487	42,861,779	98.32
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23,761,356	26,625,474	25,927,823	97.38
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL	2,817,658	2,263,446	2,256,086	99.67
23. BIENES Y SERVICIOS	10,933,904	14,639,161	14,613,490	99.82
25. OTROS GASTOS	30,000	30,000	30,000	100.00
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	34,406	34,380	99.92
Total general	37,542,918	43,592,487	42,861,779	98.32

En el cuadro 09, se muestra la ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios alcanzo una ejecución del 98.32 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el 97.38 %, en la genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones el 99.67 %, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios el 99.82 %, genérica de gasto 2.5 Otros Gastos, 100 % y en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros el 99.92 %.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

En el cuadro 10, la ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo una ejecución del 79.82 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios una ejecución de 79.82 %.

CUADRO N° 10
EJECUCIÓN PRESUPUETAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO
Recursos Directamente Recaudados

Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,500,000	4,900,539	3,911,405	79.82
23. BIENES Y SERVICIOS	4,500,000	4,900,539	3,911,405	79.82
Total general	4,500,000	4,900,539	3,911,405	79.82

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

En el cuadro 11, se observa la ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzo una ejecución del 96.30 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios un 97.94 % y en la genérica de gasto 2.6 Adquisición de Activos presentó una ejecución de 55.05 %.

CUADRO N° 11
EJECUCIÓN PRESUPUETAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO
Donaciones y Trasferencias



Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,792,797	6,541,484	96.30
23. BIENES Y SERVICIOS	0	6,532,797	6,398,352	97.94
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	260,000	143,131	55.05
Total general	0	6,792,797	6,541,484	96.30

RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO:

En el cuadro 12, se puede observar que la ejecución presupuestal por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanzo una ejecución del 91.56 %, habiéndose alcanzando en la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales un 100 % y en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios una ejecución de 81.10 %.

CUADRO N° 12
EJECUCIÓN PRESUPUETAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito

Fuente de Financiamiento / Genérica de Gasto	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE C	0	3,990,500	3,653,713	91.56
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,208,304	2,208,304	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS	0	1,782,196	1,445,409	81.10
Total general	0	3,990,500	3,653,713	91.56

En el cuadro 13, se muestra un marco presupuestal de S/ 59'276,323.00 soles y un devengado de S/ 56'968,381.00 soles y su ejecución presupuestal por cada uno de sus ocho (8) Divisiones Funcionales, de las cuales se ha desagregado por genérica de gasto, cuyo análisis es el siguiente:

En la División Funcional 004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL, presenta un marco presupuestal de S/ 1'435,941.00 con un devengado de S/ 1'435,939.00 soles el cual representa un 100 % de ejecución, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 1'382,030.00 soles el cual representa un 100 % y la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 53,908.00 soles el cual representa un 100 %.

En la División Funcional 006. GESTION, presenta un marco presupuestal de S/ 8'435,821.00 soles con un devengado de S/ 7'257,406.00 soles, el cual representa un 86.03 %, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 3'589,261.00 soles, el cual representa un 85.29 %, 22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/ 57,000.00 soles, el cual representa un 100 %, en la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 3'581,145.00 soles el cual representa un 86.49 %, en la genérica de gasto 25. Otros Gastos con una ejecución de S/ 30,000.00 soles el cual representa un 100 %.

En la División Funcional 009. CIENCIA Y TECNOLOGIA, presenta un marco presupuestal de S/ 103,186.00 soles con un devengado de S/ 103,185.00 soles el cual representa un 100 %, que a su vez está desagregado



en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 103,185.00 soles, el cual representa un 100 %.

En la División Funcional 016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, presenta un marco presupuestal de S/ 432,941.00 soles con un devengado de S/ 430,642.00 soles, el cual representa un 99.47 %, que a su vez está desagregado en la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 428,352.00 soles el cual representa un 99.47 % y la genérica de gasto 26. Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/ 2,290.00 soles el cual representa un 98.88 %.

En la División Funcional 043. SALUD COLECTIVA, presenta un marco presupuestal de S/ 835,613.00 soles con un devengado de S/ 920,061.00 soles, el cual representa un 99.97 %, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 697,313.00 soles, el cual representa un 99.96 %, en la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 222,442.00 soles el cual representa un 99.99%.

En la División Funcional 044. SALUD INDIVIDUAL, presenta un marco presupuestal de S/ 45'533,514.00 soles con un devengado de S/ 44'413,956.00 soles, el cual representa un 97.54 %, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 22'220,388.00 soles, el cual representa un 99.65 %, en la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 22'018,347.00 soles el cual representa un 95.97% y la genérica de gasto 26. Adquisición de Activos No Financieros con una ejecución de S/ 175,221.00 soles el cual representa un 59.99 %.

En la División Funcional 051. ASISTENCIA SOCIAL, presenta un marco presupuestal de S/ 208,413.00 soles con un devengado de S/ 208,411.00 soles, el cual representa un 100 %, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales con una ejecución de S/ 143,949.00 soles el cual representa un 100 % y la genérica de gasto 23. Bienes y Servicios con una ejecución de S/ 64,462.00 soles el cual representa un 100 %.

En la División Funcional 052. PREVISION SOCIAL, presenta un marco presupuestal de S/ 2'206,446.00 soles con un devengado de S/ 2'199,086.00 soles, el cual representa un 99.67 %, que a su vez está desagregado en las genéricas de gasto 22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con una ejecución de S/ 2'199,086.00 soles, el cual representa un 99.67 %.

CUADRO N° 13
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR DIVISIÓN FUNCIONAL Y GENÉRICA DE GASTO Vs MARCO
PRESUPUESTAL
Toda Fuente de Financiamiento



División Funcional/Genérica de Gasto	J	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		507,569	1,435,941	1,435,939	100.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		295,660	1,382,031	1,382,030	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		211,909	53,910	53,908	100.00
006. GESTION		7,838,527	8,435,821	7,257,406	86.03
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3,492,648	4,208,270	3,589,261	85.29
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL		0	57,000	57,000	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		4,315,879	4,140,551	3,581,145	86.49
25. OTROS GASTOS		30,000	30,000	30,000	100.00
009. CIENCIA Y TECNOLOGIA		101,888	103,186	103,185	100.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		101,888	103,186	103,185	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		0	0	0	0.00
016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		432,941	432,941	430,642	99.47
23. BIENES Y SERVICIOS		432,941	430,625	428,352	99.47
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	2,316	2,290	98.88
043. SALUD COLECTIVA		835,612	920,061	919,755	99.97
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		747,980	697,601	697,313	99.96
23. BIENES Y SERVICIOS		87,632	222,460	222,442	99.99
044. SALUD INDIVIDUAL		29,501,723	45,533,514	44,413,966	97.54
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		19,123,180	22,298,741	22,220,388	99.65
23. BIENES Y SERVICIOS		10,378,543	22,942,683	22,018,347	95.97
26. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	292,090	175,221	59.99
051. ASISTENCIA SOCIAL		7,000	208,413	208,411	100.00
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		0	143,949	143,949	100.00
23. BIENES Y SERVICIOS		7,000	64,464	64,462	100.00
052. PREVISION SOCIAL		2,817,658	2,206,446	2,199,086	99.67
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL		2,817,658	2,206,446	2,199,086	99.67
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

CONCLUSIONES:

En el cuadro 14, la ejecución del ejercicio fiscal 2020, presenta resultados variados, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios su porcentaje de ejecución es de 98.32 %, mientras que en las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados es de 79.82 % y de donaciones y transferencias presenta una ejecución porcentual de 96.30 % y en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito una ejecución porcentual del 91.56 %, haciendo un consolidado de porcentaje de ejecución presupuestal del 96.11 %.

CUADRO N° 14**EJECUCIÓN PRESUPUETAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Genérica de Gasto	J	PIA	PIM	Devengado	Ejecución %
00. RECURSOS ORDINARIOS		37,542,918	43,592,487	42,861,779	98.32
09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4,500,000	4,900,539	3,911,405	79.82
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		0	6,792,797	6,541,484	96.30
19. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRE		0	3,990,500	3,653,713	91.56
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

El cuadro 15, la ejecución de gasto de las genéricas de gasto 21. Personal y Obligaciones Sociales se ejecutó el monto de S/ 28'136,127.00 soles cuyo porcentaje de ejecución es del 97.58 %, 22. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, se ejecutó el monto de S/ 2'256,086.00 soles cuyo porcentaje de ejecución es del 99.67 %, 2.3 Bienes y Servicios, se ejecutó el monto de S/ 26'368,657.00 soles cuyo porcentaje de ejecución es del 94.67 %, 25. Otros Gastos, se ejecutó el monto de S/ 30,000 soles cuyo porcentaje de ejecución es del 100 %, mientras que en la genérica de gasto 26. Adquisición de Activos No Financieros, se ejecutó el monto de S/ 177,511.00 soles cuyo porcentaje de ejecución es del 60.29 %, los porcentajes son como resultado de



CUADRO N° 15
EJECUCIÓN PRESUPUETAL, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GENÉRICA DE GASTO
Toda Fuente de Financiamiento

Genérica de Gasto	J	PIA	PRM	Devengado	Ejecución %
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		23,761,356	28,833,778	28,136,127	97.58
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		2,817,658	2,263,446	2,258,086	99.67
23. BIENES Y SERVICIOS		15,433,904	27,854,693	26,368,657	94.67
25. OTROS GASTOS		30,000	30,000	30,000	100.00
26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0	294,406	177,511	60.29
Total general		42,042,918	59,276,323	56,968,381	96.11

Se observa una inadecuada asignación de recursos presupuestales para la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los programas presupuestales con enfoque de resultados, principalmente por la elaboración de un Cuadro de Necesidades con poca participación de los responsables técnicos de dichos programas y el recorte que se da año a año del presupuesto, originando que los bienes y servicios que se programen no sean los que realmente requieren los programas presupuestales, tanto en cantidad, oportunidad y necesidad.

Que se elabore y respete una adecuada programación de gasto, como que el MINSA y el MEF asignen los presupuestos necesarios para que el abastecimiento a los diferentes centros de costo sea oportuno para el cumplimiento de sus metas físicas.

INDICADORES DE RESULTADO:

$$\text{Eficacia del Gasto} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Gasto}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}} \times 100$$

$$\text{Eficacia del Gasto} = \frac{56'968,381}{59'276,323} \times 100 = 96.11 \%$$

Es cuanto hago llegar para los fines pertinentes.

Atentamente,


 MINISTERIO DE SALUD
 Hospital Herminio Valdizán
 Mg. Priscila Ríos
 Coordinadora General de Planeamiento Estratégico
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



DIFICULTADES Y MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

DIFICULTADES:

Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID 19 por la cual el gobierno declaro la Cuarentena, lo que no permitió el normal desarrollo de las actividades programadas en el POI 2020 ya que no se pudo contar con el total de los recursos humanos para ejecutar las actividades,

Disminución de la demanda, por lo que se realizó modificación del POI 2020 reduciendo las metas físicas a partir del segundo trimestre. Aun así la continuidad de la Emergencia Sanitaria no permitió alcanzar en muchas de las actividades las metas físicas reprogramadas y se volvió a reprogramar el POI Anual a POI Anual modificado V02.

Al cierre del ejercicio 2020 aún se ejecutaban actividades sin contar con presupuesto para actividades de Programas Presupuestales. Es necesario asignar mayor presupuesto.

*Carencia de un **registro informático** u otro que permita recoger la información de la producción oportunamente, tal como lo manifestado en el ROF de la Oficina de Estadística e Informática aprobada con Resolución 301/DG-HHV-2016*

Aún continúa pendiente el sinceramiento de la distribución del recurso humano para el desarrollo de las actividades por centros de costos y por cada Programas Presupuestal, teniendo en cuenta que la fuente principal para el cálculo del presupuesto para recursos humanos es el AIRHSP el recurso humano de cada unidad ejecutora debe de estar debidamente registrado aplicativo AIRHSP. Al respecto es necesario el sinceramiento del recurso humano por cada Programa Presupuestal y Actividad que se realiza a partir del POI de nuestra ejecutora, pues en el análisis de evaluación de ejecución de metas físicas se ha observado que la mayor ejecución del presupuesto se realiza para pago de planillas de recursos humanos.

Falta de supervisión y medición de los procesos: logístico, (fallos) por parte de la oficina competente, Gestión de Calidad, con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestal.

Falta actualizar el SIGA PATRIMONIAL, lo cual es importante, los equipos y bienes, deben estar registrado en el SIGA PATRIMONIO diferenciando a que centro de costo y a que programa presupuestal corresponde, es importante para poder elaborar el Plan de Equipamiento Establecimiento de Salud, Plan de Mantenimiento de Infraestructura.

MEJORA CONTINUA:

Sustentar y requerir mayor presupuesto para los programas presupuestales PP 0104, PP 0131 y 0129 ya que algunas de sus actividades no cuentan con Presupuesto.

Agilizar los procesos logísticos para la oportuna atención de los requerimientos,

Según comunicaron algunos programas presupuestales presentaron demora en la atención de sus requerimientos.

Las actividades realizadas por los centros de costos deben estar plasmadas en su respectivo Plan de Trabajo Anual cuyas actividades son incorporadas al POI Anual

Seguimiento a la ejecución del presupuesto que sea acorde con la ejecución de Metas físicas.

Establecer supervisión periódica a los procesos que se llevan a cabo en el hospital, consultorios externos, almacén, patrimonio, medición de los procesos Logísticos para efectos de conocer los defectos, fallas e incumplimientos en la atención de los requerimientos, realizar las acciones correctivas.

Continuar con la articulación entre los SAT de manera que permita que los procesos se cumplan oportunamente.

Continuar con la capacitación a los responsables de los programas presupuestales.

Implementar un registro, aplicativo informático u otro que permita a la Oficina de Estadística e Informática, recoger la información de la producción oportunamente en cumplimiento de sus funciones especificadas en la Resolución Directoral No 161-DG/HHV2016



- o Capacitación para la elaboración oportuna y óptima del Plan de Equipamiento y Mantenimiento de EESS a los responsables de realizarlo.

Programar y Ejecutar oportunamente el PDP de la Institución.



MEJORA CONTINUA:

Sustentar y requerir mayor presupuesto para los programas presupuestales PP 0104, PP 0131 y 0129 ya que algunas de sus actividades no cuentan con Presupuesto. 1

Agilizar los procesos logísticos para la oportuna atención de los requerimientos,

Según comunicaron algunos programas presupuestales presentaron demora en la atención de sus requerimientos.

Las actividades realizadas por los centros de costos deben estar plasmadas en su respectivo Plan de Trabajo Anual cuyas actividades son incorporadas al POI Anual

Seguimiento a la ejecución del presupuesto que sea acorde con la ejecución de Metas físicas.

Establecer supervisión periódica a los procesos que se llevan a cabo en el hospital, consultorios externos, almacén, patrimonio, medición de los procesos Logísticos para efectos de conocer los defectos, fallas e incumplimientos en la atención de los requerimientos, realizar las acciones correctivas.

Continuar con la articulación entre los SAT de manera que permita que los procesos se cumplan oportunamente.

Continuar con la capacitación a los responsables de los programas presupuestales.

Implementar un registro, aplicativo informático u otro que permita a la Oficina de Estadística e Informática, recoger la información de la producción oportunamente en cumplimiento de sus funciones especificadas en la Resolución Directoral No 301-DG/HHV2016

- o Capacitación para la elaboración oportuna y óptima del Plan de Equipamiento y Mantenimiento de EESS a los responsables de realizarlo.

Programar y Ejecutar oportunamente el PDP de la Institución.

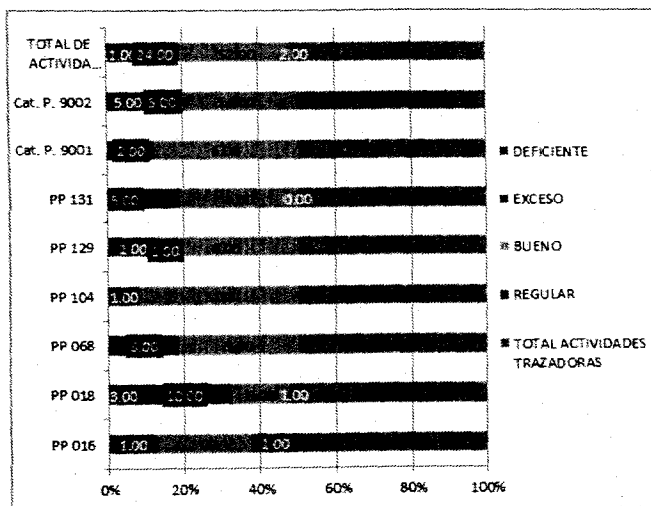


3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Luego del análisis de ejecución de metas físicas se puede evidenciar que 11 actividades ejecutadas al año 2020 están categorizadas como deficientes, 24 actividades en exceso, 52 actividades bajo la categoría de bueno, 02 bajo categoría regular, con un total de 89 actividades trazadoras del POI 2020.

PROGRAMA PRESUPUESTAL /CATEGORIA PRESUPUESTAL	DEFICIENTE	EXCESO	BUENO	REGULAR	TOTAL ACTIVIDADES TRAZADORAS
PP 016	1.00		2.00	1	4.00
PP 018	3.00	10.00	6.00	1.00	20.00
PP 068		3	5.00		8.00
PP 104	1.00		5.00		6.00
PP 129	1	1.00	6.00		8.00
PP 131		5.00	8.00	0.00	13.00
Cat. P. 9001		2	6		8
Cat. P. 9002	5	3	14		22
TOTAL DE ACTIVIDADES	11.00	24.00	52.00	2.00	89.00



RECOMENDACIONES:

Es importante tomar en cuenta la desventaja; debido a la Emergencia Sanitaria por la Pandemia por la COVID 19; la cual inicio en marzo 2020 y se ha extendido para el año 2021, por lo que se deberán mejorar lo esfuerzos, en las medidas que sean posibles para llevar a cabo la ejecución en el año 2021.

Continuar con la articulación entre los Sistemas Administrativos Transversales; sistema Planeamiento, Presupuesto e Inversiones y Logística (abastecimiento) de manera que permita que los procesos se cumplan oportunamente. (Planeamiento, Presupuesto, Logística, Recursos Humanos).

Gestionar presupuesto para las actividades de los Programas que no están financiados. La ejecución de meta físicas debe estar acorde con la ejecución presupuestal.



De acuerdo a los resultados de la Evaluación de la ejecución de metas físicas del año 2020, los responsables de los programas presupuestales y responsables de los centros de costos deben evaluar las actividades operativas que han calificado como deficiente y exceso con el fin de que en el siguiente periodo se ejecuten de manera óptima, para el cumplimiento de los objetivos programados en el POI 2021 Entregar la retroalimentación a los Jefes de los Centros de Costos y Programas Presupuestales, para mejorar la ejecución.

Culminar el sinceramiento de los recursos humanos por cada centro de costo, y programas presupuestales, e informarlo dentro de sus planes de trabajo.

Establecer supervisión periódica a los procesos que se llevan a cabo en el hospital a través de la Oficina de Gestión de Calidad, medición de los procesos logísticos para efectos de conocer los defectos, fallas e incumplimientos en la atención de los requerimientos que vienen presentándose desde el ejercicio anterior y realizar las acciones correctivas a través de planes de mejora continua para los procesos administrativos (Logísticos)

Reforzar la Oficina de Estadística e Informática respecto al proceso del recojo de la Información Estadística para ser remitida a la OEPE.

Publicar la presente evaluación en el Portal de Transparencia estándar de la página web del Hospital Hermilio Valdizan.

Comunicar a los Jefes de los centros de costos y responsables de programas presupuestales sobre los resultados de la presente evaluación de implementación del POI 2020.





Anexo B-6

EVALUACION POI 2020

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - UPGI

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

AOI00013300150 - 4395701 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD 11 : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS 395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	Fs	196	56	9 NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES. 10 Estado de emergencia sanitaria 11 Estado de emergencia sanitaria 12 Estado de emergencia sanitaria 28.57 100 MOTIVO:	
	Fn	125,522.00	125,519.22		
					1
					2
				3	
				4	





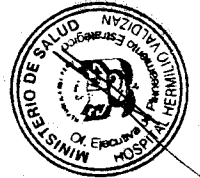
AOI00013300152 - 4396201 IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	11 : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SERVICIOS MEDICOS	Fs Fn	202 124,439.00	178 124,438.14	88.12 100	MOTIVO: 1 2 3	SE CUMPLIÓ LA META Y SE EXCEDIÓ POR EL AUMENTO DE PACIENTES CON ESTA PATOLOGIA. ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES. no programado se cumplio la meta se cumplio la meta no se programo no se cumplió la meta por emergencia sanitaria se cumplió la meta no se cumplí la meta por emergencia sanitaria no se cumplí la meta por emergencia sanitaria no se cumplí la meta por emergencia sanitaria	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO
--	---	----------	-------------------	-------------------	--------------	------------------------	--	--

4	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.																															
5	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.																															
6																																
7	se cumplió la meta																															
8	se cumplió la meta																															
9	se ejecuto la meta programada																															
10	se ejecuto la meta programada																															
11	se ejecuto la meta programada																															
12	Estado de emergencia sanitaria																															
	MOTIVO:																															

3	SE CUMPLIÓ LA META, ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
7	se cumplió la meta
8	se cumplió la meta
9	SE CUMPLIÓ Y SE EXCEDIÓ LA META, DEBIDO A QUE SE ESTÁ RELIZANDO CONSULTA EXTERNA DERIVADOS DEL SERVICIO DE ODONTOLOGIA, ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020,
10	se ejecuto la meta programada
11	se ejecuto la meta programada



AO100013300179 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS MEDICINA INTERNA	021 : CONSULTA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA		Fs	Fn	5,127.00	0	5,965.00	0	116.34	0	12	se ejecuto la meta programada
		MOTIVO:											
												1	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATE
												2	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO
												3	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATE
												4	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.
												5	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.



TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		5,663,049.00	5,259,617.34		
SE CUMPLIO LA META PROGRAMADA					
SE CUMPLIO LA META PROGRAMADA					
tado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera					
Se cumplió la meta reprogramada					
Se cumplió la meta reprogramada hubo incremento de pacientes el presente mes.					
Emergencia Sanitaria.					
se cumplió la meta					
se cumplió la meta					
se ejecuto la meta programada					
se ejecuto la meta programada					
Estado de emergencia sanitaria					
11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA		1,188.00	1,188.00	99.41	MOTIVO:
087 : PERSONA ATENDIDA		1,195.00	21,531.69	110.74	
		Fs			
		Fn			
ADID00013300180 - 0068002 EXAMEN ESTOMATOLOGICO					
1 se ejecuto la meta programada					
tado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera					



Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV

3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera																															
4	no programado																															
5	se ejecuto la meta programada																															
6	se ejecuto la meta programada																															
7	Estado de emergencia sanitaria																															
8	Estado de emergencia sanitaria																															
9	Estado de emergencia sanitaria																															
10	Estado de emergencia sanitaria																															
11	Estado de emergencia sanitaria																															
12	Estado de emergencia sanitaria																															

3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento												
4	se ejecuto 02 personas atendidas.												
5	se ejecuto la meta programada												
6	se ejecuto la meta programada												
7	se cumplió la meta												
8	se cumplió la meta												
9	se cumplió la meta con incremento de atencion												
10	se ejecuto la meta programada												
11	se ejecuto la meta programada												
12	Estado de emergencia sanitaria												
106.76		521	488	21,657.29	17,433.48								
80.5	MOTIVO:												
1	se cumplió la meta programada												
2	Se cumplió la meta programada.												
3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y los tiempos operatorios para realizar los procedimientos odontológicos												
4	no programado												
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y												

11.02 : D.S.M.
SERVICIO DE
ODONTOESTOMAT
OLOGÍA

087 : PERSONA
ATENIDA

AO10001300186 - 0068001 ASESORIA NUTRICIONAL PARA
EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES



AOI00013300187 - 0068101 RASPAJE DENTAL	087 : PERSONA ATENDIDA	11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Fs	650	650	100	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
			Fn	43.723.42	15.135.43	34.62	se cumplió la meta
			MOTIVO:				se cumplió la meta
							se cumplió la meta
							se cumplió la meta
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
AOI00013300188 - 5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA ATENDIDA	087 : PERSONA ATENDIDA	11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	Fs	315	328	104.13	NO SE CUMPLIÓ LA META PORQUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA DESDE EL 16 DE MARZO DE 2020, NO HAY CONSULTA EXTERNA. SE ESTA ATENDIENDO PACIENTES DE EMERGENCIA Y PABELLONES.
			Fn	14.322.00	15.139.51	105.71	se ejecuto la meta programada
			MOTIVO:				se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada
							se ejecuto la meta programada



10	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES. ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.	84.73	294	347	11,425.86	15,139.51	132.5	MOTIVO:
11	D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES. ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.							
12	D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES. ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.							
1	se ejecuto la meta programada							
2	se ejecuto la meta programada							
3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y los tiempos operatorios para realizar los procedimientos odontológicos deberán trabajarse a cuatro manos con...							
4	no programado							

AO100013300190 - 5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO

087 : PERSONA ATENDIDA

11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

Fs

Fn



AOI00013300192 - 0068102 TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	087 : PERSONA ATENDIDA	11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMAT OLOGIA	Fs	10	9	90 134.5 MOTIVO:	10	se ejecuto la meta programada											
			Fh	11,247.86	15,139.49		11	se ejecuto la meta programada											
			1	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera	2		Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera	3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera										
			4	no se programa	5		no se programa	6	Estado de Emergencia	7	no programado	8	no programado	9	no programado	10	se ejecuto la meta programada	11	se ejecuto la meta programada



se ejecuto la meta programada		12	100	2	2	3,519.43	7,070.00	200.88	MOTIVO:
AOI00013300193 - 5000801 PULPOTOMIA	016 : CASO TRATADO	SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA							
		Fs							1
		Fn							2
									3
									4
									5

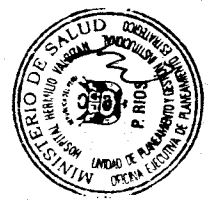
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera

Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera

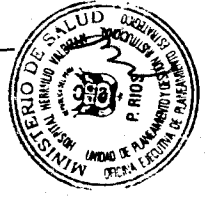
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera

no se programa

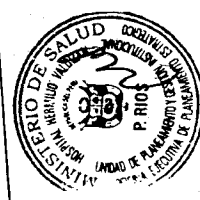
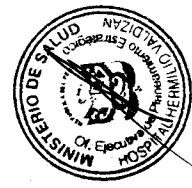
NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. NO ESTA PERMITIDO EL USO DE PIEZA DE MANO GENERANDO AEROSOL, PUDIENDO OCASIONAR CONTAGIOS ENTRE LOS PACIENTES Y EL PERSONAL DE SALUD.



AO100013300194 - 5000802 PULPECTOMIA 016 : CASO TRATADO 11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMAT OLOGIA	Fs Fn	17	3,513.43	18	7,070.00	105.88	201.23	MOTIVO:	6	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. NO ESTA PERMITIDO EL USO DE PIEZA DE MANO GENERANDO AEROSOL, PUDIENDO OCASIONAR CONTAGIOS ENTRE LOS PACIENTES Y EL PERSONAL DE SALUD.		
										7	no programado	
											8	no programado
											9	no se ejecuto la meta programada
											10	se ejecuto la meta programada
											11	se ejecuto la meta programada
											12	se ejecuto la meta programada
											1	se ejecuto la meta programada
											2	se ejecuto la meta programada
											3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera
											4	no se programo
											5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y



<p>6</p> <p>Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y no programado</p>	<p>7</p> <p>no programado</p>	<p>8</p> <p>se ejecuto la meta programada</p>	<p>9</p> <p>se ejecuto la meta programada</p>	<p>10</p> <p>NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES, ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.</p>	<p>11</p> <p>NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES, ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.</p>	<p>12</p> <p>NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES, ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.</p>	<p>89.84</p>	<p>115</p>	<p>128</p>	<p>Fs</p>	<p>11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA</p>	<p>016 : CASO TRATADO</p>	<p>AO100013300195 - 0068201 TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS ANTERIORES Y BICUSPIDES</p>
---	-------------------------------	---	---	--	--	--	--------------	------------	------------	-----------	---	---------------------------	---



1	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera	
2	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera	
3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y	
4	no se programa	
5	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES, ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.	



<p>6</p> <p>NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL. YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. A PARTIR DEL MES DE JUNIO ESTAN EMPEZANDO A ASISTIR LOS PACIENTES, ATENDIENDO LAS URGENCIAS CON LA DEBIDA BIOSEGURIDAD.</p> <p>7 no se programo</p> <p>8 no programado</p> <p>9 no programado</p> <p>10 se ejecuto la meta programada</p> <p>11 se ejecuto la meta programada</p> <p>12 se ejecuto la meta programada</p> <p>150</p>	<p>MOTIVO:</p>	<p>201.16</p>	<p>9</p>	<p>7,067.60</p>	<p>6</p>	<p>3,513.43</p>	<p>11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA</p>	<p>Fs</p>	<p>Fn</p>	<p>016 : CASO TRATADO</p>	<p>AOI00013300196 - 0068202 TERAPIA ENDODONTICA EN PIEZAS DENTARIAS POSTERIORES</p>
<p>1</p> <p>Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y</p>											
<p>2</p> <p>Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y</p>											
<p>3</p> <p>Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y</p>											



AOI00013300197 - 5000808 EXODONCIA COMPLEJA 016 - CASO TRATADO 11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA Fs Fn	56	74	132.14	201.23	MOTIVO:	4	No programado
	3,513.43	7,070.00				5	se ejecuto la meta programada
						6	se ejecuto la meta programada
						7	se cumplió la meta
						8	se cumplió la meta
						9	se cumplió la meta
						10	se cumplió la meta
						11	se cumplió la meta
						12	se cumplió la meta
						1	no programado
						2	no programado
						3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera
					4	no programado	
					5	no programado	
					6	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. NO ESTA PERMITIDO EL USO DE PIEZA DE MANO GENERANDO AEROSOL, PUDIENDO OCASIONAR CONTAGIOS ENTRE LOS PACIENTES Y EL PERSONAL DE SALUD.	
					7	no programado	
					8	no se programo	
					9	no programado	
					10	no programado	



11	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA	no programado	0	1	3,513.43	7,070.00	0	201.23	MOTIVO:
0 12									
1	no programado								
2	no programado								
3									
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera	no programado							
5	no programado								
6	no programado								
7	NO SE CUMPLIO LA META DEBIDO AL D.U. SOBRE ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, YA NO SE ATIENDE EN CONSULTA EXTERNA DESDE EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE. NO ESTA PERMITIDO EL USO DE PIEZA DE MANO	no programado							
8	GENERANDO AEROSOL, PUDIENDO OCASIONAR CONTAGIOS ENTRE LOS PACIENTES Y EL PERSONAL DE SALUD.	no programado							
9	no programado								
10	no programado								
11	Estado de emergencia sanitaria	no programado							
0 12	no programado								
201.23	MOTIVO:								
0									
7,070.00									
1									
3,513.42									
7,070.00									
0									
201.23	MOTIVO:								
1	se ejecuto la meta programada								

11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

016 : CASO TRATADO

11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

016 : CASO TRATADO

AO100013300198 - 5000809 APEXOGENESIS

AO100013300199 - 5000812 APEXIFICACION



Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV

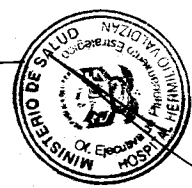
AOI00013300209 - ATENCIÓN EN CONSULTAS ODONTOLÓGICAS 006: ATENCIÓN 11.02: D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMAT OLOGIA Fs Fn	2	se ejecuto la meta programada	91.67 0 MOTIVO: 0	11 0	12 0	1 2 3 4 5 6	se ejecuto la meta programada
	3	se ejecuto la meta programada					
	4	se ejecuto la meta programada					
	5	se ejecuto la meta programada					
	6	se ejecuto la meta programada					
	7	se ejecuto la meta programada					
	8	se ejecuto la meta programada					
	9	se ejecuto la meta programada					
	10	se ejecuto la meta programada					
	11	se ejecuto la meta programada					
	12						
	1	se ejecuto la meta programada					
2	se ejecuto la meta programada						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19 Estado de emergencia Sanitaria						
4	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						



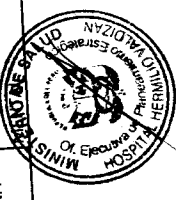
8	se cumplio la meta con un incremento de derivaciones de los profesionales y atenciones por usuario para evitar recaidas en el contexto de la pandemia, teniendo en cuenta que se trata de usuarios de la poblacion infanto juvenil.		
9	se cumplio la meta con un incremento de derivaciones de los profesionales y atenciones por usuario para evitar recaidas en el contexto de la pandemia, teniendo en cuenta que se trata de usuarios de la poblacion infanto juvenil.		
10	se ejecuto la meta programada		
11	se ejecuto la meta programada		
12	se ejecuto la meta programada		
113.63	MOTIVO:	Fs	
100		Fn	
1	se ejecuto la meta programada	543	160,986.30
2	se ejecuto la meta programada	617	160,988.25
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19		
4	se ejecuto la meta programada		
5	se ejecuto la meta programada		
6	se ejecuto la meta programada		
7	se ejecuto la meta programada		
8	se ejecuto la meta programada		

13 : DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL
087 : PERSONA ATENDIDA

AOI00013300211 - 0515202 RETRASO MENTAL LEVE, MODERADO, SEVERO



AOI00013300212 - 0515203 TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA 13 : DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL 087 : PERSONA ATENDIDA	Fs 1,882.00 Fn 160,986.30	1,917.00 160,988.23	101.86 100	9	se ejecuto la meta programada
				10	se ejecuto la meta programada
				11	se ejecuto la meta programada
				12	se ejecuto la meta programada
				MOTIVO:	
				1	se ejecuto la meta programada
				2	se ejecuto la meta programada
				3	se ejecuto la meta programada
				4	Se sobrepasó en esta meta debido al aumento de necesidad de atenciones por ésta etapa de pandemia.
				5	Se sobrepasó en esta meta debido al aumento de necesidad de atenciones por ésta etapa de pandemia.
				6	Se sobrepasó en esta meta debido al aumento de necesidad de atenciones por ésta etapa de pandemia.
				7	se ejecuto la meta programada
				8	se ejecuto la meta programada
9	se cumplió la meta con un incremento de derivaciones de los profesionales y atenciones por usuario para evitar recaídas en el contexto de la pandemia, teniendo en cuenta que se trata de usuarios de la población infanto juvenil.				
10	se ejecuto la meta programada				
11	se ejecuto la meta programada				
12	se ejecuto la meta programada				
MOTIVO:					
100.6					
100					
13 : DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD 087 : PERSONA ATENDIDA		Fs 9,262.00 Fr 160,985.51	9,318.00 160,985.51	100.6	



AOI00013300213 - 0515204 OTROS TRANSTORNOS DE SALUD MENTAL

3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y					
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y					
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y					
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y					
7	se ejecuto la meta programada					
8	no programado					
9	se ejecuto la meta programada con incremento					
10	se ejecuto la meta programada					
11	se ejecuto la meta programada					
12	se ejecuto la meta programada					
121.6		152	125	0	0	
0	MOTIVO:					
1	no programado					
2	no programado					
3	se ejecuto la meta programada					

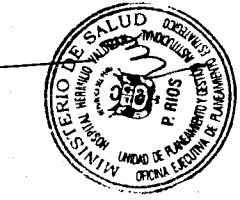
AO100013300273 - ATENCION EN ODONTOLOGICA, ADULTOS, ADULTO MAYOR NIÑOS Y PACIENTES CON ADICIONES

006 - ATENCION

11.02 : D.S.M. SERVICIO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

Fs

Fn

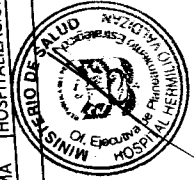


Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico HHV

044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD 14 : DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL ACI00013300200 - 0518501 ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	Fs Fn	545,596.00 545,309.34	7 140 99.95	3	no programado se llevo a cabo visitas de acompañamiento local			
				4	no programado			
				5	no programado			
				6	no programado			
				7	no programado			
				8	no programado			
				9	se cumplio la meta en el I trimestre.			
				10	no programado			
				11	no programado			
				12	se cumplio la meta programada			
				MOTIVO:				
				1	se ejecuto la meta programada			
2	se ejecuto la meta programada							
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19							
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y							
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y							
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y							
7	se ejecuto la meta programada							
8	se ejecuto la meta programada							
9	se ejecuto la meta programada							
10	se ejecuto la meta programada							
11	se ejecuto la meta programada							



AOI00013300228 - ATENCION EN HOSPITALIZACION DE PACIENTES 031 : DIA-CAMA 17.01 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN 031 : DIA-CAMA 17.01 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Fs	30,657.00	30,533.00	99.6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y	6	
	Fn	7,037,231.00	6,786,081.48	96.43	se ejecuto la meta programada	7	
						se ejecuto la meta programada	8
						se ejecuto la meta programada	9
						se ejecuto la meta programada	10
						se ejecuto la meta programada	11
						se ejecuto la meta programada	12
						MOTIVO:	
						1 se ejecuto la meta programada	1
						2 se ejecuto la meta programada	2
						3 se ejecuto la meta programada	3
						4 se ejecuto la meta programada	4
						5 se ejecuto la meta programada	5
					6 se ejecuto la meta programada	6	
					7 se ejecuto la meta programada	7	
					8 se ejecuto la meta programada	8	
					9 se ejecuto la meta programada	9	
					10 se ejecuto la meta programada	10	
					11 se ejecuto la meta programada	11	
					12 se ejecuto la meta programada	12	
					100	100	
					0	0	
					MOTIVO:		



AOI00013300241 - ACCIONES DE DSMAG JEFATURA		060 : INFORME		17.04 : D.S.M.A.G. JEFATURA		MOTIVO:	
				Fs	Fn		
1							se ejecuto la meta programada
2							se ejecuto la meta programada
3							Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
4							
5							
6							
7							se ejecuto la meta programada
8							se ejecuto la meta programada
9							se ejecuto la meta programada
10							SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS
11							SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS
12							SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS
50			12				
12			0				
				6,042.00		6,166.00	102.05

19 : DEPARTAMENTO DE SALUD EN



AOI00013300254 - 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN 1394 : PERSONA

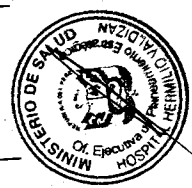


4	No se cumplió la meta por la pandemia del CORONAVIRUS, porque solo se esta atendiendo a pacientes SIS.									
5	No se cumplió la meta por la pandemia del CORONAVIRUS, porque solo se esta atendiendo a pacientes SIS.									
6	No se cumplió la meta por la pandemia del CORONAVIRUS, porque solo se esta atendiendo a pacientes SIS.									
7	se ejecuto la meta programada									
8	se ejecuto la meta programada									
9	se ejecuto la meta programada									
10	se ejecuto la meta programada									
11	se ejecuto la meta programada									
12	Estado de emergencia sanitaria									
86.55		1,100.00	1,121,192.00	952	1,120,026.83					
99.9	MOTIVO:									
1	se ejecuto la meta programada									
2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno. Pandemia COVID19									
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno. Pandemia COVID19									
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						Estado de emergencia sanitaria			
5	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la									

18 :
DEPARTAMENTO
DE SALUD MENTAL
DEL NIÑO Y
ADOLESCENTE

394 : PERSONA
TRATADA

AOI00013300278 - 5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO
DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS
MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO YO PROBLEMAS
PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA



AOI00013300281 - 5005194 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	21 : DEPARTAMENTO DE ADICIONES	Fs 2,075,574.00 Fn 1,037,182.84	5 330	6,600.00 49.97	MOTIVO: 6 Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y 7 se ejecuto la meta programada 8 se ejecuto la meta programada 9 se ejecuto la meta programada 10 NO SE LOGRO SUPERAR LA META DEBIDO AL CONFINAMIENTO POR EMERGENCIA SANITARIA 11 NO SE LOGRO SUPERAR LA META DEBIDO AL CONFINAMIENTO POR EMERGENCIA SANITARIA 12 NO SE LOGRO SUPERAR LA META DEBIDO AL CONFINAMIENTO POR EMERGENCIA SANITARIA
					1 se ejecuto la meta programada 2 se ejecuto la meta programada 3 Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19 4 Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y 5 Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y



A0100013300282 - 5005197 REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO 087 : PERSONA ATENDIDA DEPARTAMENTO DE REHABILITACION EN SALUD MENTAL Fs 390 Fn 653,234.00 355 653,232.27 91.03 100	6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y											
	7	no programada											
	8	se ejecuto la meta programada											
	9	se ejecuto la meta programada											
	10	se ejecuto la meta programada											
	11	se ejecuto la meta programada											
	12	se ejecuto la meta programada											
	MOTIVO:												
	1	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera											
	2	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera											
	3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y											



4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
7	se ejecuto la meta programada
8	se ejecuto la meta programada
9	se ejecuto la meta programada
10	FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES
11	SE ALCANZO EL 95 %, POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES



17.02 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA		Fs	273	263	96.34	12
394 : PERSONA TRATADA		Fh	316,303.00	34,640.96	10.95	MOTIVO:
AOI00013300283 - 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES						
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera						
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera						
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						



AOI00013300284 - 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	17.02 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA	394 : PERSONA TRATADA	Fs 6,042.00 Fn 774,070.00	6,166.00 109,643.34	102.05 14.16	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y	
						se ejecuto la meta programada	
						se ejecuto la meta programada	
						se ejecuto la meta programada	
						se ejecuto la meta reprogramada	
						se ejecuto la meta reprogramada	
						se ejecuto la meta reprogramada	
						MOTIVO:	
						1	Se ejecuto la meta programada con incremento
						2	Se ejecuto la meta programada con incremento
						3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento
						4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y



AOI00013300286 - 5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	394 : PERSONA TRATADA	17.01 : D.S.M.-A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Fs 116 Fn 1,589,150.00	159 229,372.15	137.07 14.43	5	se ejecuto la meta programada
						6	se ejecuto la meta programada
						7	se ejecuto la meta programada
						8	se ejecuto la meta programada
						9	se ejecuto la meta programada
						10	se ejecuto la meta programada
						11	se ejecuto la meta programada
						12	se ejecuto la meta programada
						MOTIVO:	
						1	se ejecuto la meta programada
						2	se ejecuto la meta programada
						3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
						4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						



AOI00013300287 - 5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	17.01 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN	394 : PERSONA TRATADA	534 2,431,047.00	435 213,638.75	81.46 8.79	7	se ejecuto la meta programada
						8	se ejecuto la meta programada
						9	se ejecuto la meta programada
						10	
						11	
						12	
						MOTIVO:	
						1	se cumplió la meta programada
						2	se ejecuto la meta programada
						3	se ejecuto la meta programada
						4	se ejecuto la meta programada
						5	se ejecuto la meta programada
6	se ejecuto la meta programada						
7	se ejecuto la meta programada						
8	se ejecuto la meta programada						
9	se ejecuto la meta programada						
10	se ejecuto la meta programada						
11	se ejecuto la meta programada						
12	se ejecuto la meta programada						
100							
MOTIVO:							
8.81							
17.01 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN							
394 : PERSONA TRATADA							
Fs 461,091.00							
Fn 40,602.57							
22							
22							
1	se ejecuto la meta programada						
2	se ejecuto la meta programada						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						



2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
7	se ejecuto la meta programada
8	se ejecuto la meta programada
9	se ejecuto la meta programada
10	FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES SIS. EL PROGRAMA DE VIOLENCIA FAMILIAR SE ESTÁ FORTALECIENDO CON LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.



4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
7	se ejecuto la meta programada
8	se ejecuto la meta programada
9	se ejecuto la meta programada
10	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
11	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE



12	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	99.31	5,752.00	267,612.98	5,792.00	0	MOTIVO:
1	se ejecuto la meta programada						
2	se ejecuto la meta programada						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
7	se ejecuto la meta programada						
8	se ejecuto la meta programada						
9	se ejecuto la meta programada						

20 : DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO

AOI0001300301 - 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO 394 : PERSONA DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO TRATADA



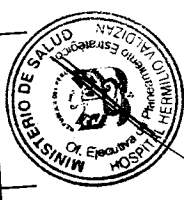
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
7	se ejecuto la meta programada
8	se ejecuto la meta programada
9	se ejecuto la meta programada SE ALCANZO EL 96%, POR EL
10	FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES SIS. EL PROGRAMA DE VIOLENCIA FAMILIAR SE ESTÁ FORTALECIENDO CON LOS SERVICIOS
11	FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES SIS. EL PROGRAMA DE VIOLENCIA FAMILIAR SE ESTÁ FORTALECIENDO CON LOS SERVICIOS



AOI00013300304 - 5005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394 : PERSONA TRATADA	12.02 : D.A.T. SERVICIO SOCIAL	Fs	273	263	96.34	12	SE ALCANZO EL 96% POR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD COMUNITARIA Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y SOLO SE ESTÁ ATENDIENDO PACIENTES SIS. EL PROGRAMA DE VIOLENCIA FAMILIAR SE ESTÁ FORTALECIENDO CON LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR,
			Fn	0	36,122.99			
							1	se ejecuto la meta programada
							2	se ejecuto la meta programada
							3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
							4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
							5	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
							6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y
							7	se ejecuto la meta programada
							8	se ejecuto la meta programada
							9	se ejecuto la meta programada
							10	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE,



AOI00013300305 - 5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD 394 : PERSONA TRATADA 12.02 : D.A.T. SERVICIO SOCIAL	Fs Fn	6,042.00	0	6,166.00	102.05	11 EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN	
		116	0	110,247.72	0	12 EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	
		MOTIVO:					
		1					se ejecuto la meta programada
		2					se ejecuto la meta programada
		3					Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
		4					se ejecuto la meta programada
		5					se ejecuto la meta programada
		6					se ejecuto la meta programada
		7					se ejecuto la meta programada
		8					se ejecuto la meta programada
		9					se ejecuto la meta programada
		10					FISICAS REPROGRAMADAS, POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, SE INCREMENTARON LAS METAS DEBIDO AL CONFINAMIENTO
11					FISICAS REPROGRAMADAS, POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, SE INCREMENTARON LAS METAS DEBIDO AL CONFINAMIENTO		
12					SE LOGRÓ SUPERAR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS, POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, SE INCREMENTARON LAS METAS DEBIDO AL CONFINAMIENTO		
133.62	155						
MOTIVO:							
0					se ejecuto la meta programadas		
12.02 : D.A.T. SERVICIO SOCIAL 394 : PERSONA TRATADA							
AOI00013300306 - 5005191 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD							
Fs Fn							
116 0							
325,953.05							



2	se ejecuto la meta programada								
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19								
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y								
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y								
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y								
7	se cumplió la meta								
8	se cumplió la meta								
9	se cumplió la meta								
10	se ejecuto la meta programada								
11	se ejecuto la meta programada								
12	se ejecuto la meta programada								
99.69									
0	MOTIVO:								
		1,617.00	1,612.00	18,888.18					
		0							
		Fs							
		Fn							
		12.02 : D.A.T.							
		SERVICIO SOCIAL							
		394 - PERSONA TRATADA							
		AOI00013300307 - 5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL							



Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV

4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y				
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y				
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y				
7					
8	Estado de emergencia sanitaria				
9	Estado de emergencia sanitaria				
10	Estado de emergencia sanitaria EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				
11	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				
12	EN ESTA ACTIVIDAD SE LOGRÓ CUMPLIR LAS METAS FÍSICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				
			5,764.00	48.03	



ACI00013300309 - 5005195 TRATAMIENTO AMBULATORIO 394 : PERSONA

Fs

AOI00013300311 - 5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS		394 : PERSONA TRATADA		12.02 : D.A.T. SERVICIO SOCIAL		Fs		Fn		MOTIVO:	
1	se ejecuto la meta										
2	se ejecuto la meta en el primer trimestre se cumplio la meta.										
3	se ejecuto la meta programada										
4	se ejecuto la meta programada										
5	se ejecuto la meta programada										
6	se ejecuto la meta programada										
7	se ejecuto la meta programada										
8	se ejecuto la meta programada										
9	se ejecuto la meta programada										
10	se ejecuto la meta programada										
11	se ejecuto la meta programada										
12	se ejecuto la meta programada										
100							22				
0							11,881.00				
1	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
2	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
3	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
4	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
5	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
6	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19										
7	se ejecuto la meta programada										
8	se ejecuto la meta programada										
9	se ejecuto la meta programada										



6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y																														
7	se ejecuto la meta programada																														
8	se ejecuto la meta programada																														
9	se ejecuto la meta programada																														
10	SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS																														
11	SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS																														
12	SE LOGRA EJECUTAR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADA, POR EL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE SALUD COMUNITARIOS Y POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS																														

AO100013300322 - 5005198 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS		10 : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		394 : PERSONA TRATADA		MOTIVO:	
		Fs	Fn				
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	no programado						
5	no programado						
6	se ejecuto la meta programada						
7	se ejecuto la meta programada						
8	se ejecuto la meta programada						
9	se ejecuto la meta programada						
10	se ejecuto la meta programada						
11	se ejecuto la meta programada						
12	se ejecuto la meta programada						
100		22	22				
0		112,098.63	0				
1	se ejecuto la meta programada						
2	se ejecuto la meta programada						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y						
7	se ejecuto la meta programada						
8	se ejecuto la meta programada						



077

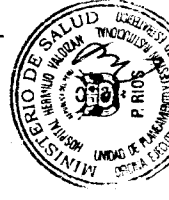
Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico HH

AOI00013300330 - 5005196 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO 15.03 : D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO 394 : PERSONA TRATADA	Fs Fn	509	503	98.82	0	MOTIVO:	5	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y	
		0	339,502.32			6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y		
						7	se ejecuto la meta programada		
						8	se ejecuto la meta programada		
						9	se ejecuto la meta programada		
						10	se ejecuto la meta programada		
						11	se ejecuto la meta programada		
						12	se ejecuto la meta programada		
						100	se alcanzo la meta programada		
				22	22	0	MOTIVO:	1	no programado pero se ejecuto
				0	76,349.65			2	no programado pero se ejecuto
								3	se ejecuto la meta programada al I trimestre.
								4	no programado
						5	no programado		
						6	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente año, se disminuirá las atenciones por día para evitar el hacinamiento en la sala de espera y		
						7	se ejecuto la meta programada		
						8	se ejecuto la meta programada		
						9	se ejecuto la meta programada		
						10	se alcanzo la meta programada		
						11	se alcanzo la meta programada		
						12	se alcanzo la meta programada		
						0	MOTIVO:		
						1	se ejecuto la meta programada		



Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico HHV

ACI00013300332 - 5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 : PERSONA TRATADA	DEPARTAMENTO DE SALUD EN FAMILIA	Fs Fn	1,612.00	1,617.00	1,612.00	0	99.69	0	MOTIVO:	
				10,624.35	0	10,624.35	0	0	0	1	se ejecuto la meta programada
										2	se ejecuto la meta programada
										3	se ejecuto la meta programada Estado de emergencia sanitaria
										4	Pandemia COVID 19
										5	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19
										6	Estado de emergencia sanitaria Pandemia COVID 19
										7	se ejecuto la meta programada
										8	se ejecuto la meta programada
										9	se ejecuto la meta programada
										10	CUMPLIR LAS METAS FISICAS REPROGRAMADAS POR LA PANDEMIA, SE INCREMENTARON EN LOS MESES DE OCTUBRE,



394 : PERSONA TRATADA		EN SALUD MENTAL	Fn	339,501.51	0	MOTIVO:
INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO						
1						se ejecuto la meta programada
2						se ejecuto la meta programada
3						se ejecuto la meta programada
4						se ejecuto la meta programada
5						se ejecuto la meta programada
6						se ejecuto la meta programada
7						se cumplió la meta
8						se cumplió la meta
9						se cumplió la meta trimestral
10						se ejecuto la meta programada
11						se ejecuto la meta programada
12						se ejecuto la meta programada
100				22		MOTIVO:
						0
13 : DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL						
			Fs	22		
394 : PERSONA TRATADA						
			Fn	76,348.65		
1						no programado
2						se ejecuto la meta programada
3						se ejecuto la meta programada
4						se ejecuto la meta programada



METAS FÍSICAS REPROGRAMADA POR LA PANDEMIA DEL		METAS FÍSICAS REPROGRAMADA POR LA PANDEMIA DEL		MOTIVO:	
11	12	11	12	11	12
	99.81	1,617.00	1,614.00		
	0	0	18,888.16		
16 : CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA		394 : PERSONA TRATADA			
AO100013300344 - 5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL					
1	se ejecuto la meta programada				
2	se ejecuto la meta programada				
3	se ejecuto la meta programada				
4	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente				
5	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente				
6	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente				
7	se ejecuto la meta programada				
8	se ejecuto la meta programada				
9	se ejecuto la meta programada				
10	se logro superar la meta				
11	se logro superar la meta				
12	se logro superar la meta				
	128.18	181	232		
MOTIVO:		Fs			
	0	0	191,430.60		
16 : CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ÑANA		394 : PERSONA TRATADA			
AO100013300345 - 5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL					
1	se ejecuto la meta programada				
2	se ejecuto la meta programada				

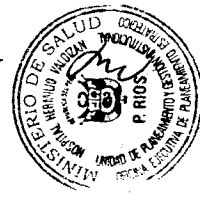
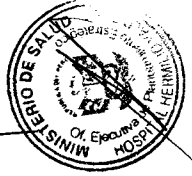


9		10		11		12		MOTIVO:	
se ejecuto la meta programada		se logro superar la meta		se logro superar la meta		se logro superar la meta			
131.49		238		181					
16.66		191,430.60		1,148,957.00					
21 : DEPARTAMENTO DE ADICIONES		394 : PERSONA TRATADA		16 : CENTRO DE REHABILITACION DE NANA		101 : RACION		MOTIVO:	
AO100013300347 - 5005193 TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL		Fs		Fn		Fs		Fn	
1		2		3		4		5	
decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente		decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente		Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19		decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente		decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente	
6		7		8		9		10	
decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente		Estado de emergencia sanitaria		Estado de emergencia sanitaria		Estado de emergencia sanitaria		Estado de emergencia sanitaria	
11		12		54.19		43,894.00		81,000.00	
Estado de emergencia sanitaria		Estado de emergencia sanitaria		MOTIVO:		MOTIVO:		MOTIVO:	
1		0		0		0		0	
AO100013300349 - PREPARACION Y DISTRIBUCION DE RACIONES PARA LOS PACIENTES		Fs		Fn		Fs		Fn	



031 : DIA-CAMA		DEPARTAMENTO DE ADICIONES		MOTIVO:	
		Fn	0	0	0
AO100013300355 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN ADICIONES (DAMAS Y VARONES)				1	no se ejecuto segun lo programado
				2	no se ejecuto segun lo programado
				3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
				4	
				5	
				6	
				7	no programado
				8	no programado
				9	no programado
				10	se ejecuto la meta programada
				11	se ejecuto la meta programada
				12	se ejecuto la meta programada
				138.51	MOTIVO:
				223	0
18 : DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE				161	0
438 : PERSONA TAMIZADA				0	0
AO100013300361 - 5005926 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO YO PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
		TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		20.628.452.05	

AEIDL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.



060 : INFORME		04 : OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA		TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		MOTIVO:	
		Fs	Fn	103.733.00	103.731.55	9	10
AOI00013300129 - SUPERVISION DE ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL		3	0	3	0	no programado	no programado
OEL02 - GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD CENTRADAS EN LA PERSONA FAMILIA Y COMUNIDAD CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE							
AEL03 - REDES INTERNAS DE SALUD IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL							
1							
2	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente						
5	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente						
6	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente						
7	Estado de emergencia sanitaria						
8	Estado de emergencia sanitaria						
9	Estado de emergencia sanitaria						
10	Estado de emergencia sanitaria						
11	Estado de emergencia sanitaria						



Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV

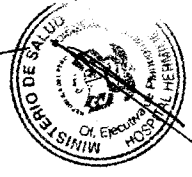
001 : ACCION	07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Ff	186	0	180	0	96.77	MOTIVO:	10	se ejecuto la meta programada
			1	se ejecuto la meta programada						
			2	se ejecuto la meta programada						
			3	se ejecuto la meta programada						
			4	se ejecuto la meta programada						
			5	se ejecuto la meta programada						
			6	se ejecuto la meta programada						
			7	se ejecuto la meta programada						
			8	se ejecuto la meta programada						
			9	se ejecuto la meta programada						
			10	se ejecuto la meta programada						
			11	se ejecuto la meta programada						
			12	se ejecuto la meta programada						
100	MOTIVO:									
12	0	0	0	1	se ejecuto la meta programada					

AOI00013300143 - SBC IMPRENTA P

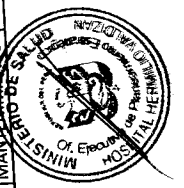
07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

001 : ACCION

AOI00013300144 - SBC IMPRENTA C



Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico HHV

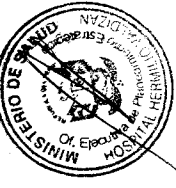


AOI00013300146 - SBC LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO 001 : ACCION 07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Fs	12	12	100	8	se ejecuto la meta programada
	Fn	0	0	0	9	se ejecuto la meta programada
					10	se ejecuto la meta programada
					11	se ejecuto la meta programada
					12	se ejecuto la meta programada
					MOTIVO:	
					1	se ejecuto la meta programada
					2	se ejecuto la meta programada
					3	se ejecuto la meta programada
					4	se ejecuto la meta programada
					5	se ejecuto la meta programada
					6	se ejecuto la meta programada
					7	se ejecuto la meta programada
				8	se ejecuto la meta programada	
				9	se ejecuto la meta programada	
				10	se ejecuto la meta programada	
				11	se ejecuto la meta programada	
				12	se ejecuto la meta programada	
				MOTIVO:		
				108.98		
	Fs	2.428.00	2.646.00	0		
	Fn	0	0	0		
07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO 001 : ACCION						
AOI00013300147 - SBC LAVANDERIA Y COSTURA Y ROPA DE CAMA P						



ACI00013300148 - SBC LAVANDERIA Y COSTURA Y ROPA DE CAMA C.	001 : ACCION	07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Fs	12	12	0	0	1	se ejecuto la meta programada
								2	se ejecuto la meta programada
								3	se ejecuto la meta programada
								4	se ejecuto la meta programada
								5	se ejecuto la meta programada
								6	se ejecuto la meta programada
								7	se ejecuto la meta programada
								8	se ejecuto la meta programada
								9	se ejecuto la meta programada
								10	se ejecuto la meta programada
								11	se ejecuto la meta programada
								12	se ejecuto la meta programada
								100	MOTIVO:
								1	se ejecuto la meta programada
								2	se ejecuto la meta programada
								3	se ejecuto la meta programada
								4	se ejecuto la meta programada
								5	se ejecuto la meta programada

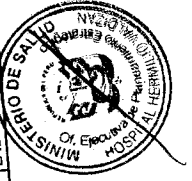
AO100013300149 - SBC TRANSPORTE	001 : ACCION	07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Fs	12	12	12	100	MOTIVO:		
			Fn	0	0	0				
									6	se ejecuto la meta programada
									7	se ejecuto la meta programada
									8	se ejecuto la meta programada
									9	se ejecuto la meta programada
									10	se ejecuto la meta programada
									11	se ejecuto la meta programada
									12	se ejecuto la meta programada
									1	se ejecuto la meta programada
									2	se ejecuto la meta programada
									3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19
									4	se ejecuto la meta programada
						5	se ejecuto la meta programada			
						6	se ejecuto la meta programada			
						7	Estado de emergencia sanitaria			
						8	Estado de emergencia sanitaria			
						9	Estado de emergencia sanitaria			
						10	Estado de emergencia sanitaria			
						11	Estado de emergencia sanitaria			



AO100013300176 - DISPENSACION Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS V 134 - RECETA 12.03 : D.A.T. SERVICIO DE FARMACIA	Fs	146,621.00	135,678.00	92.54	4 decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente 5 decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente 6 decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente 7 se ejecuto la meta programada 8 se ejecuto la meta programada 9 Estado de emergencia sanitaria (validación de recetas, digitación y preparación de medicamentos) han 10 atención a pacientes de consulta externa y emergencia a fin de 11 Dosis Unitaria se ha visto disminuida debido a la disminución de pacientes 12	MOTIVO:
	Fh	3,797,478.00	3,358,826.48	88.45		
						1 se ejecuto la meta programada
						2 se ejecuto la meta programada
						3 se ejecuto la meta programada
						4 se ejecuto la meta programada
						5 se ejecuto la meta programada
						6 se ejecuto la meta programada
						7 se ejecuto la meta programada
						8 se ejecuto la meta programada
						9 se ejecuto la meta programada



AOI00013300218 - ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS NEUROLÓGICAS	006 : ATENCIÓN	15.01 : D.A.D. SERVICIO AL DIAGNÓSTICO	840	623	74.17	8	Estado de emergencia sanitaria	
						9	Estado de emergencia sanitaria	
						10	se ejecuto la meta programada	
						11	se ejecuto la meta programada	
						12	se ejecuto la meta programada	
						MOTIVO:		0
								0
								0
								0
								0
								0
								0
								0
AOI00013300219 - ATENCIÓN EXÁMENES DE LABORATORIO	050 : EXAMEN	15.03 : D.A.D. SERVICIO DE LABORATORIO	32,495.00	22,035.00	67.81	1	se ejecuto la meta programada	
						2	se ejecuto la meta programada	
						3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno. Pandemia COVID19	
						4	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente	
						5	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente	
						6	decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente	
						7	Estado de emergencia sanitaria	
						8	Estado de emergencia sanitaria	
						9	Estado de emergencia sanitaria	
						10	Estado de emergencia sanitaria	
						11	Estado de emergencia sanitaria	
						12	Estado de emergencia sanitaria	
						MOTIVO:		67.81
		99.81						
		263,458.00						
		262,957.10						
		Fs						
		Fn						



AOI00013300233 - ACCIONES DE DAT JEFATURA		001 : ACCION		12.04 : D.A.T. JEFATURA		F5		12		6		50		MOTIVO:	
		Fn		0		0		0		0		0		1	
														se ejecuto la meta programada	
														2	
														se ejecuto la meta programada	
														3	
														se ejecuto la meta programada	
														4	
														se ejecuto la meta programada	
														5	
														se ejecuto la meta programada	
														6	
														se ejecuto la meta programada	
														7	
														se ejecuto la meta programada	
														8	
														se ejecuto la meta programada	
														9	
														se ejecuto la meta programada	
														10	
														se ejecuto la meta programada	
														11	
														se ejecuto la meta programada	



060 : INFORME		15.04 : D.A.D. JEFATURA		12		12		12		12	
				Fs		Fn		100		se ejecuto la meta programada	
								MOTIVO:			
AOI00013300271 - ATENCION DAD JEFATURA	060 : INFORME	15.04 : D.A.D. JEFATURA							1	se ejecuto la meta programada	
									2	se ejecuto la meta programada	
									3	se ejecuto la meta programada	
									4	se ejecuto la meta programada	
									5	se ejecuto la meta programada	
									6	se ejecuto la meta programada	
									7	Estado de emergencia sanitaria	
									8	Estado de emergencia sanitaria	
									9	Estado de emergencia sanitaria	
									10	Estado de emergencia sanitaria	
									11	Estado de emergencia sanitaria	
									12	Estado de emergencia sanitaria	
									90.63	MOTIVO:	
07.04 : OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO				2,274.00	2,061.00						
				Fs							
001 : ACCION				895,558.00	894,825.31						
001 : ACCION											
AOI00013300360 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD											
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/				10,679,007.00	10,184,588.28						
										1	
										no programado	



AO100013300234 - 5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION		086 : PERSONA		17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA		Fs		60		0		99.95		MOTIVO:	
						Fn		535		534.73				0	
2	no programado														
3	no programado														
4	no programado														
5	no programado														
6	no programado														
7	Estado de emergencia sanitaria														
8	Estado de emergencia sanitaria														
9	Estado de emergencia sanitaria														
10	sus pendido por la pandemia														
11	sus pendido por la pandemia														
12	sus pendido por la pandemia														
1	se ejecuto la meta programada														
2	se ejecuto la meta programada														
3	se ejecuto la meta programada														
4	psiquiátricas, derivado para ser atendidos por telemonitoreo														
5	psiquiátricas, derivado para ser atendidos por telemonitoreo														
6	psiquiátricas, derivado para ser atendidos por telemonitoreo														
7	se cumplió la meta														



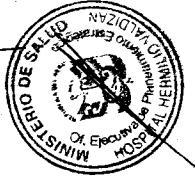
AO10001300237 - 5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA		006 : ATENCION		17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA		Fs		2,256.00		2,206.00		97.78		MOTIVO:		
						Fn		5,694,984.00		5,674,975.33		99.65				
1	se ejecuto la meta programada														1	se ejecuto la meta programada
2	se ejecuto la meta programada														2	se ejecuto la meta programada
3	se ejecuto la meta programada														3	se ejecuto la meta programada
4	Solo se atiende emergencias prioridad I y II														4	se ejecuto la meta programada
5	Solo se atiende emergencias prioridad I y II														5	se ejecuto la meta programada
6	Solo se atiende emergencias prioridad I y II															Por la pandemia no existen coordinacion de urgencias
7	Estado de emergencia sanitaria															
8	Estado de emergencia sanitaria															
9	se ejecuto la meta programada															
10	se ejecuto la meta programada															
11	se ejecuto la meta programada															
12	se ejecuto la meta programada															



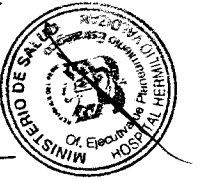
037

Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HH

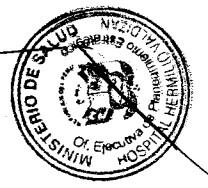
12	se ejecuto la meta programada		13	21	17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA		006 : ATENCION	
MOTIVO:	61.9	135,571.32	135,571.32	135,867.00	Fs	Fn	006 : ATENCION	17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
1	se ejecuto la meta programada							
2	se ejecuto la meta programada							
3	se ejecuto la meta programada							
4	se ejecuto la meta programada							
5	Se han limitado las referencias por la pandemia							
6	se ejecuto la meta programada							
7	Se han limitado las referencias por la pandemia Covid19							
8	Se han limitado las referencias por la pandemia Covid19							
9	Se han limitado las referencias por la pandemia Covid19							
10	se ejecuto la meta programada							
11	Se han limitado las referencias por la pandemia Covid19							
12	Se han limitado las referencias por la pandemia Covid19							
89.36	MOTIVO:	42	47	18,547.00	Fs	Fn	006 : ATENCION	17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA
89.22		16,546.98						
AOI00013300240 - 5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA								
1	no se ejecuto según definiciones operacionales							
2	no se ejecuto según definiciones operacionales							
3	no se ejecuto según definiciones operacionales							



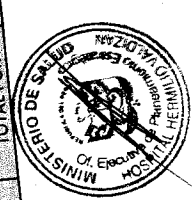
4	no se ejecuto según definiciones operacionales	0	MOTIVO:
5	no se ejecuto según definiciones operacionales	1	100
6	no se ejecuto según definiciones operacionales	1	100
7	no programado	0	0
8	no programado	0	0
9	no programado	0	0
10	no programado	0	0
11	no programado	0	0
12	no programado	0	0
0	no programado	0	0
17.03 : D.S.M.A.G. SERVICIO DE EMERGENCIA		Fs	133,563.67
080 : NORMA		Fn	133,563.67
AO100013300359 - 5002829 DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS			
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		6,219,254.00	6,192,433.89
AEL 02.03 - EFICIENCIA Y CONTRAREFERENCIA ORGANIZADA EN UN SISTEMA NACIONAL			
1	no programado		
2	no programado		
3	no programado		
4	no programado decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente		
5	no programado		
6	no programado		
7	no programado		



AOI00013300206 - PROMOCION CAMPAÑAS DE SALUD MENTAL 060 : INFORME MENTAL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Fs Fn	1	1	8,193.00	1	8,193.00	100	MOTIVO:
	4	no programado					
	5	no programado					
	6	no programado					
	7	no programado					
	8	no programado					
	9	se ejecuto la meta programada					
	10	no programado					
	11	no programado					
	12	no programado					
	100	no programado					
	1	no programado					
2	no programado						
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19						
4	no programado						
5	no programado						
6	no programado						
7	no programado						
8	no programado						
9	Estado de emergencia sanitaria						



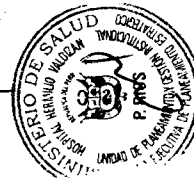
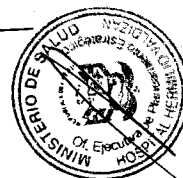
Código	Descripción	MOTIVO:		MOTIVO:	Estado de emergencia sanitaria
		Fs	Fn		
10					Estado de emergencia sanitaria
11					Estado de emergencia sanitaria
12					Estado de emergencia sanitaria
0		1	0	0	
14 : DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Fs	Fn	0	
060 : INFORME MENTAL				0	
1					no programado
2					no programado
3					se ejecuto la meta programada
4					no programado
5					no programado
6					no programado
7					no programado
8					no programado
9					Estado de emergencia sanitaria
10					Estado de emergencia sanitaria
11					Estado de emergencia sanitaria
12					Estado de emergencia sanitaria
50					Estado de emergencia sanitaria
14 : DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Fs	Fn	1	
060 : INFORME MENTAL				0	
AOI00013300207 - CAPACITACIÓN EN CONSEJERÍA BÁSICA EN SALUD MENTAL PARA TUTORES Y DOCENTES E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE CONSEJERÍA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS				2	
AOI00013300208 - ACCIONES DE PROMOCIÓN CAPACITACIÓN Y MONITOREO DE AGENTES COMUNITARIOS Y FAMILIAS SALUDABLES				1	
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/				8,193.00	
				8,193.00	



AOI00013300105 - ACCIONES DE DIRECCIÓN GENERAL		060 : INFORME		01.01 : DIRECCION GENERAL		Fs		Fn		100		11	
						12		12		12		12	
										0		se ejecuto la meta programada	
										0		se ejecuto la meta programada	
										0		MOTIVO:	
1												se ejecuto la meta programadas	
2												se ejecuto la meta programada	
3												se ejecuto la meta programada	
4												se ejecuto la meta programada	
5												se ejecuto la meta programada	
6												se ejecuto la meta programada	
7												se cumplió la meta	
8												se cumplió la meta	
9												se cumplió la meta	
10												se ejecuto la meta programada	
11												se ejecuto la meta programada	
12												se ejecuto la meta programada	
0										24		MOTIVO:	
								Fs		0		0	
								Fn		0		0	
												01.01 : DIRECCION GENERAL	
												060 : INFORME	
												AOI00013300106 - ACCIONES DE DIRECCIÓN ADJUNTA	
												1	
												se ejecuto la meta programada	
												2	
												se ejecuto la meta programada	



060 : INFORME		01.01 : DIRECCION GENERAL		MOTIVO:	
AO100013300107 - ACCIONES DE RELACIONES PUBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL		Fs	Fn		
		12	0	12	100
3	se ejecuto la meta programada				
4	se ejecuto la meta programada				
5	se ejecuto la meta programada				
6	se ejecuto la meta programada				
7	se cumplió la meta				
8	se cumplió la meta				
9	se cumplió la meta				
10	se ejecuto la meta programada				
11	se ejecuto la meta programada				
12	se ejecuto la meta programada				
1	se ejecuto la meta programada				
2	se ejecuto la meta programada				
3	se ejecuto la meta programada				
4	se ejecuto la meta programada				
5	se ejecuto la meta programada				
6	se cumplio la meta				
7	se cumplió la meta				
8	se cumplió la meta				



AOI00013300108 - ACCIONES DE ARCHIVO CENTRAL		060 : INFORME		01.01 : DIRECCION GENERAL		Fs		12	12	100	0	9	se cumplió la meta
						Fn		0	0			10	se ejecuto la meta programada
												11	se ejecuto la meta programada
												12	se ejecuto la meta programada
												100	MOTIVO:
												1	se ejecuto la meta programada
												2	se ejecuto la meta programada
												3	se ejecuto la meta programada
												4	se ejecuto la meta programada
												5	se ejecuto la meta programada
												6	se ejecuto la meta programada
												7	se cumplió la meta
												8	se cumplió la meta
												9	se cumplió la meta
												10	se ejecuto la meta programada
												11	se ejecuto la meta programada
												12	se ejecuto la meta programada
												100	MOTIVO:
						Fs		12	12			0	
						Fn		0	0			0	
AOI00013300109 - ACCIONES DE TRAMITE DOCUMENTARIO		060 : INFORME		01.01 : DIRECCION GENERAL									



Unidad de Planeamiento y Gestion Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estrategico HHV

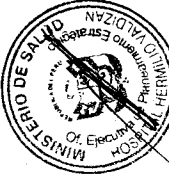
AOI00013300133 - ACTIVIDADES DE PERSONAL C		001 : ACCION		07.01 : OFICINA DE PERSONAL		F5		12		12		100		MOTIVO:	
5	se ejecuto la meta programada														
6	se ejecuto la meta programada														
7	se ejecuto la meta programada														
8	se ejecuto la meta programada														
9	se ejecuto la meta programada														
10	se ejecuto la meta programada														
11	se ejecuto la meta programada														
12	se ejecuto la meta programada														
100	se ejecuto la meta programada														
1	se ejecuto la meta programada														
2	se ejecuto la meta programada														
3	se ejecuto la meta programada														
4	se ejecuto la meta programada														
5	se ejecuto la meta programada														
6	se ejecuto la meta programada														
7	se ejecuto la meta programada														
8	se ejecuto la meta programada														
9	se ejecuto la meta programada														
10	se ejecuto la meta programada														



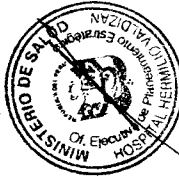
AO100013300136 - GESTION ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACION ACTIVIDADES DE ECONOMIA		001 : ACCION		07.03 : OFICINA DE ECONOMIA		Fs		24	24	100	MOTIVO:
3	se ejecuto la meta programada										
4	se ejecuto la meta programada										
5	se ejecuto la meta programada										
6	se ejecuto la meta programada										
7	se ejecuto la meta programada										
8	se ejecuto la meta programada										
9	se ejecuto la meta programada										
10	se ejecuto la meta programada										
11	se ejecuto la meta programada										
12	se ejecuto la meta programada										
0											
1	no se ejecuto segun lo programado										
2	no se ejecuto segun lo programado										
3	no se ejecuto segun lo programado										
4	no se ejecuto segun lo programado										
5	no se ejecuto segun lo programado										
6	no se ejecuto segun lo programado										
7	Estado de emergencia sanitaria										
8	Estado de emergencia sanitaria										



AO100013300137 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MODERNIZACIÓN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 001 : ACCION 08 : OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	975 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	912 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	93.54 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	9	se ejecuto la meta programada
				10	Estado de emergencia sanitaria
				11	Estado de emergencia sanitaria
				12	se ejecuto la meta programada
				MOTIVO:	
				1	se ejecuto la meta programada
				2	se ejecuto la meta programada
				3	se ejecuto la meta programada
				4	se ejecuto la meta programada
				5	se ejecuto la meta programada
				6	se ejecuto la meta programada
				7	se ejecuto la meta programada
8	se ejecuto la meta programada				
9	se ejecuto la meta programada				
10	se ejecuto la meta programada				
11	se ejecuto la meta programada				
12	se ejecuto la meta programada				
100	MOTIVO:				
08 : OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA					
001 : ACCION					
AO100013300138 - ACCIONES DE ESTADÍSTICA					



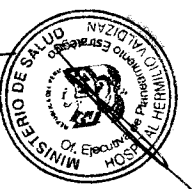
AOI00013300290 - ACCIONES DE PERSONAL H		001 : ACCION		07.01 : OFICINA DE PERSONAL		Fs		12		12		100		MOTIVO:		
						Fn		0		0		0				
1	se ejecuto la meta programada															
2	se ejecuto la meta programada															
3	se ejecuto la meta programada															
4	se ejecuto la meta programada															
5	se ejecuto la meta programada															
6	se ejecuto la meta programada															
7	se ejecuto la meta programada															
8	se ejecuto la meta programada															
9	se ejecuto la meta programada															
10	se ejecuto la meta programada															
11	se ejecuto la meta programada															
12	se ejecuto la meta programada															
1	se ejecuto la meta programada															
2	se ejecuto la meta programada															
3	se ejecuto la meta programada															
4	se ejecuto la meta programada															
5	se ejecuto la meta programada															
6	se ejecuto la meta programada															



AOI00013300351 - ACCIONES DE LA GESTIÓN PERSONAL, LOGÍSTICA Y FINANCIERA CRÑ		REHABILITACIÓN DE NANA		MOTIVO:		
060 : INFORME	Fn	0	0	0	0	
16 : CENTRO DE REHABILITACIÓN DE NANA	001 : ACCION	F5	12	12	1	se ejecuto la meta programada
					2	se ejecuto la meta programadas
					3	se ejecuto la meta programada
					4	se ejecuto la meta programada
					5	se ejecuto la meta programada
					6	se ejecuto la meta programada
					7	se ejecuto la meta programada
					8	se ejecuto la meta programada
					9	se ejecuto la meta programada
					10	se ejecuto la meta programada
					11	se ejecuto la meta programada
					12	se ejecuto la meta programada
100					MOTIVO:	
		F5	0	0	0	
		F5	0	0	0	
					1	
					2	
					3	
					4	



AOI00013300366 - PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	137 : PLANILLA	07.01 : OFICINA DE PERSONAL	Fs	1	1	100	MOTIVO:
			Fn	1,146,100.00	1,134,600.00	99	
TOTAL POR AEL FINANCIERO 5/			11,682,955.00	10,483,481.44			
AREA DE ASIGNACIÓN Y GESTION DEL MEDICAMENTO SUJETO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD							
							1 Se ejecuto la meta programada
							2 se incrementaron las certificaciones
							3 se incrementaron las certificaciones
							4 se incrementaron las certificaciones
							5 se incrementaron las certificaciones
							6 se ejecuto la meta
							7 se ejecuto la meta programada
							8 se ejecuto la meta programada



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	MOTIVO	ESTADO						
						01	02	03	04	05	06
AOI00013300128	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO										
	001 : ACCION										
	03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO										
		Fs	2,338.00	110.65							
		Fn	1,413,004.44	98.44							
	TOTAL POR AE		1,435,406.00								
	FINANCIERO S/		1,413,004.44								
	TOTAL POR AE		1,435,406.00								
	01 : EJECUTO LA META PROGRAMADA										
	02 : EJECUTO LA META PROGRAMADA										
	03 : EJECUTO LA META PROGRAMADA por Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19										
	04 : EJECUTO LA META PROGRAMADA por Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19										
	05 : EJECUTO LA META PROGRAMADA										
	06 : EJECUTO LA META PROGRAMADA										
	07 : no informaron ejecucion de la meta										
	08 : no informaron ejecucion de la meta										
	09 : no informaron ejecucion de la meta										
	10										
	11										
	12										
	TOTAL		35.14								

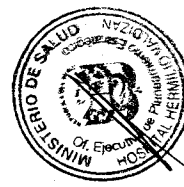


Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico HHV

02 : ORGANISMO DE

Fs

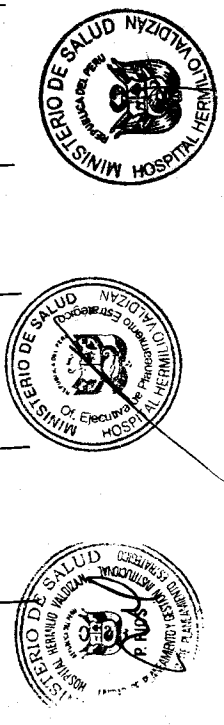
AO100013300002 - ACCION Y CONTROL		CONTROL INSTITUCIONAL		MOTIVO:	
001 - ACCION	Fn	105,412.00	105,410.77	100	100
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		105,412.00	105,410.77		
0E1.05 - MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD, CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS					
AEL 0E.02. ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES COMANDO EN JEFE INSTITUCIONES PRESTADORAS IMPLEMENTADO					
				1	no programado
				2	no programado
				3	no programado
				4	no programado
				5	no programado
				6	no programado
				7	se cumlino con la residencia de 14 medicos psiquiatras especializados
				8	no programado
				9	no programado
				10	no programado
				11	no programado
				12	no programado
				100	MOTIVO:
				100	100
09 : OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	Fs	14	14		
088 : PERSONA CAPACITADA	Fn	13,318.00	13,318.00		
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		13,318.00	13,318.00		
AO100013300122 - ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RESIDENTES					



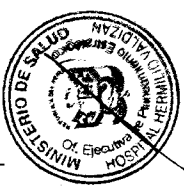
AO100013300201 - CAPACITACIÓN EN TELE CONSULTA AL PERSONAL DEL I Y II NIVEL DE ATENCION		060 : INFORME		14 : DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Fs		2		2		100		MOTIVO:		
		Fn				0		0								
3	se ejecuto la meta programada															
4	no programado															
5	no programado															
6	no programado															
7	no programado															
8	no programado															
9	Estado de emergencia sanitaria															
10	no programado															
11	no programado															
12	se ejecuto la meta programada															
1	se ejecuto mas de lo programado por la demanda															
2	se ejecuto mas de lo programado por la demanda															
3	Emergencia Sanitaria declarada por el gobierno Pandemia COVID19															
4																
5																
6																
7	Estado de emergencia sanitaria															
8	Estado de emergencia sanitaria															



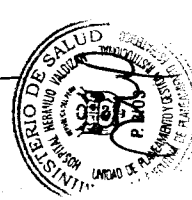
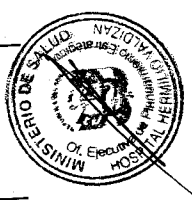
060 : INFORME		14 : DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL		Fs		4		4		100		MOTIVO:	
		Fn		0		0		0		0		se ejecuto la meta anual programada	
AOI00013300205 - EJECUCION DE TELEGESTION													
TOTAL POR AEL FINANCIERO S/													
0 0 0 0													
OEL08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES													
MAY 01 - ESTRATEGIA NACIONAL DE RESPUESTA AL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO													
1													decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente
2													decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente
3													decretado por el gobierno nacional desde el 16 de marzo de presente
4													no programado pero se llevo a cabo
5													no programado
6													se ejecuto la meta programada
7													no programado
8													no programado
9													se ejecuto la meta programada



SERVICIO DE CAPACITACION EN TODOS LOS NIVELES DE GESTION DEL RIESGO ANTE DESASTRES NATURALES EN TIPOLOGIA TERRITORIAL Y DE PRIORIZACION DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL ESTADO ALTO											
AO1000133000115 - 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086 : PERSONA	01.02 : UNIDAD FUNCION DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Fs	50	187	374	1	no programado			
							2	no programado			
							3	no programado			
							4	no programado			
							5	no programado			
							6	no programado			
							7	no programado			
							8	no programado			
							9	virtuales con la Oficina de Capacitacion.			
							10	virtuales (2) en coordinacion con el area de capacitacion.			
							11	virtuales (2) en coordinacion con el area de capacitacion.			
							12				
							MOTIVO:				
							100				
				Fn	26,800.00	26,799.20					
				TOTAL POR AE FINANCIERO S/			26,800.00	26,799.20			
AREA DE SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTA COE SALUD.											
							1	no programado			
							2	no programado			
							3	se ejecuto			



AOI00013300293 - 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 583 : BRIGADA	01.02 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Fs	3	3	15,054.00	14,841.40	98.59	MOTIVO:	
		Fo							
									100
									Meta lograda.
									4
									Emergencia Sanitaria
									5
									Emergencia Sanitaria
									6
									Emergencia Sanitaria
									7
									se ejecuto la meta programada
									8
							se cumplió la meta		
							9		
							se cumplió la meta		
							10		
							11		
							12		
							1		
							no programado		
							2		
							no programado		
							3		
							no programado		
							4		
							no programado		
							5		
							no programado		
							6		
							no programado		
							7		
							no programado		
							8		
							no programado		
							9		
							no programado		



AO100013300294 - 5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	523 : UNIDAD IMPLEMENTADA	01.02 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES		1	2	200	MOTIVO:			
		Fs	Fn	12,519.00	12,492.95	99.79				
		TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		27,573.00	27,394.35					
ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES										
AO100013300292 - 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 : REPORTE	01.02 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES		2	2	100	MOTIVO:			
		Fs	Fn	1,750.00	1,750.00	100				
		TOTAL POR AEL FINANCIERO S/		1,750.00	1,750.00					
		DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA								
		1							no programado	
		2							no programado	
		3							no programado	
		4							no programado	
		5							no programado	
		6							no programado	
		7							no programado	
		8							no programado	
9						se ejecuto la meta programada				
10										
11										
12						Meta lograda.				



TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	1,750.00	1,750.00
AEI.08.05 - GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES FORTALECIDA.				
01.02 : UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	1	se ejecuto la meta programada		
	2	se ejecuto la meta programada		
	3	Estado de emergencia Sanitaria decretado por el		
	4	se ejecuto la meta programada		
	5	se ejecuto la meta programada		
	6	se ejecuto la meta programada		
	7	se ejecuto la meta programada		
	8	se ejecuto la meta programada		
	9	se ejecuto la meta programada		
	10	se ejecuto la meta programada		
	11	programada		
	12	se ejecuto la meta		
MOTIVO:				
248 : REPORTE			12	98.89
AOI00013300117 - 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Fs	80,798.00	79,901.59
		Fn		



